

Prevenir la segregación urbana, las desigualdades entre barrios y las dinámicas de expulsión

Las expresiones de la exclusión social se distribuyen de manera desigual en el espacio urbano. A las desigualdades entre barrios presentes tradicionalmente en la ciudad, se añaden nuevas dinámicas de movilidad, expulsión y atracción de población que están cambiando profundamente los vecindarios. La presión de la demanda de alojamientos turísticos, el interés que genera Barcelona para los inversores inmobiliarios y los procesos de gentrificación que viven cada vez más zonas de la ciudad empujan cada vez a más familias a desplazarse a otros municipios.

Se trata de fenómenos identificados que, en las últimas dos décadas, se están extendiendo rápidamente en algunos barrios y generan una dinámica de expulsión causada por las dificultades de las familias para hacer frente al gasto en vivienda. La movilidad forzada de familias de rentas medias y bajas fuera de Barcelona acentúa la polarización social y erosiona las redes de relación de los vecindarios. Como en muchas otras ciudades globales, la mercantilización y la financiarización de la vivienda contribuye de manera determinante a acentuar las desigualdades.²²

Frenar la expulsión y la polarización requiere un estrecho vínculo entre las políticas sociales y las de vivienda, así como una planificación de creación de un parque de vivienda social y de soluciones de vivienda para colectivos y personas en situaciones de riesgo que se distribuya equilibradamente por el territorio.

22. SASSEN, S. (2014). *Expulsions: brutality and complexity in the global economy*. Cambridge (Massachusetts, EE. UU.): Harvard University Press.

Garantizar la igualdad de género en las políticas de inclusión

La diversificación de las formas familiares y las transformaciones en los mercados laborales en las sociedades posindustriales han evidenciado nuevas formas de desigualdad de género que adoptan su máxima expresión en la feminización de la pobreza. Las mujeres están sobrerrepresentadas entre las personas más empobrecidas del planeta.²³ En Barcelona y en Cataluña las mujeres sufren una vulnerabilidad mayor ante la pobreza que los hombres.²⁴

En los años ochenta ya había autores que alertaban de que las reformas neoliberales del estado de bienestar tenían un impacto diferencial sobre hombres y mujeres, y reforzaban discursos legitimadores de la mercantilización de las tareas del cuidado y de la retirada del sector público del apoyo a los hogares en forma de servicios de atención a la familia y a la infancia, servicios educativos y servicios sanitarios. Se ha afirmado que el proyecto político neoliberal ha mantenido la cara masculina del Estado, mientras que ha reducido sustancialmente su cara femenina, restringiendo los servicios orientados al cuidado de la ciudadanía.²⁵

El impacto de la crisis no se ha restringido a la esfera productiva, también ha afectado de manera determinante a la esfera reproductiva. La reducción de los recursos de los hogares ha incrementado la necesidad de todos los miembros de participar en el mercado laboral, a la vez que se ha registrado un aumento de la carga de trabajo doméstico y de cuidado, que especialmente soportan las mujeres a causa de la reducción de los servicios y las prestaciones públicas.²⁶ Las políticas de austeridad desplegadas en Europa en respuesta a la crisis están profundizando, pues, las desigualdades de género.²⁷

Las políticas dirigidas a reducir las desigualdades y a luchar contra la exclusión tienen que incorporar actuaciones específicas que corrijan esta tendencia europea y global. Si no es así, se seguirá reforzando la organización patriarcal de la sociedad.²⁸

23. ONU, Consejo Económico y Social. “Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín y los resultados del vigesimotercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Informe del secretario general”.

24. BELZUNEGUI y VALLS (2014) muestran en el informe *La pobreza en España desde una perspectiva de género* cómo la convergencia de la tasa de riesgo de pobreza entre hombres y mujeres que se ha dado en España en los últimos años de crisis se debe al empeoramiento de la situación económica de las familias y no considera la distribución intrafamiliar de los recursos. Mediante metodologías que aproximan el riesgo de pobreza bajo supuesto de independencia personal, los autores concluyen que la tasa de riesgo de pobreza es poco sensible a las desigualdades entre hombres y mujeres, y que las mujeres siguen sufriendo con más intensidad y frecuencia la pobreza.

25. BOURDIEU, P. (2000), *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

26. ROSETTI, N. (2016), “El concepte d'exclusió social: enfocaments, perspectiva de gènere i polítiques d'inclusió”, en DE LA FUENTE, M. (2015), “Exclusió social i gènere a l'àmbit local: Transversalitat, interseccionalitat i empoderament”. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.

27. KARAMESSINI, M.; RUBERY, J. (2013), *Women and austerity: The economic crisis and the future for gender equality*. Abingdon: Routledge.

28. ROSETTI, N. (2016), “El concepte d'exclusió social: enfocaments, perspectiva de gènere i polítiques d'inclusió”, en DE LA FUENTE, M. (2015), “Exclusió social i gènere a l'àmbit local: Transversalitat, interseccionalitat i empoderament”. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.

Derechos Sociales

Estrategia de
inclusión y de
reducción de las
desigualdades
sociales de
Barcelona
2017-2027

3. LA SITUACIÓN EN LA CIUDAD: PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL. LAS DIMENSIONES DE LAS DESIGUALDADES

3.1. Introducción. Características de la crisis social y las desigualdades en las ciudades europeas mediterráneas

Este apartado pretende situar de manera sintética el análisis de la situación social en el contexto de la crisis social para poder entenderlo mejor y, sobre todo, para clarificar los desafíos que plantea y las posibilidades y las capacidades que tenemos en Barcelona para darle respuesta.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que nos encontramos ante una **crisis social muy importante que ha sido calificada como estructural y que, al mismo tiempo, es la expresión de un cambio de era hacia una sociedad** llamada *sociedad red* o *digital* que afecta al conjunto de las estructuras sociales e institucionales.

Este cambio tan importante se inicia en el seno de una estructura social, económica, cultural e institucional antigua y conlleva importantes contradicciones y fracturas sociales. Una de las más notorias es la que ha provocado la llegada de flujos mundiales de personas expulsadas de sus países por la miseria, la guerra o la persecución política, entre otros, y que buscan cobijo en las ciudades europeas más desarrolladas. En estas urbes, su población de recibimiento está en situaciones de agravación de las desigualdades y la pobreza con una reducción de las inversiones sociales como consecuencia de unas políticas macroeconómicas supranacionales inadecuadas. Estas contradicciones son utilizadas, no pocas veces, por ideologías xenófobas que buscan el enfrentamiento entre las personas vulnerables.

La configuración de la nueva era no está determinada. El tiempo y el proceso de cambio, junto con los resultados, serán muy diferentes en función de las políticas que se apliquen, motivo por el cual el futuro está fundamentalmente abierto.

También hay que tener en cuenta que **no podemos confundir la crisis social con la recesión económica.** Esta última, en las crisis estructurales, suele empezar después de la crisis social y acabar antes de manera inestable. El último ejemplo lo tenemos con la crisis europea de 1929, en la que la recesión económica iniciada aquel año ya había desaparecido a mediados y finales de los años treinta en buena parte de los países europeos. Pero la crisis social que la provocó no empezó a superarse hasta 1945, con la aparición del estado de bienestar, que supuso un cambio en todas las esferas con relación a la Europa de los últimos treinta años.

En la crisis actual, y en el marco de la Unión Europea, no pocos países están fuera de la recesión económica, aunque la superación de esta sea inestable porque las desigualdades y la pobreza que la generaron no solo continúan, sino que se agravan. Por esta razón, es necesaria una respuesta de tipo social y global en cada una de las ciudades.

Las ciudades no han provocado la crisis social (aunque no pocas políticas urbanas la han agravado), sino que esta es consecuencia de unas políticas económicas nacionales y supranacionales centradas en la reducción de los gastos sociales, el impulso de la globalización financiera y una política cultural (valores

individualistas centrados en el lucro) e institucional (entender la Administración pública como una empresa) determinada.

La crisis social se manifiesta fundamentalmente en las ciudades donde vive el 78 % de la población europea. Sin embargo, **las ciudades son clave para dar una respuesta integral**, por su capacidad de articular políticas que implican al conjunto social y a la ciudadanía en la construcción de la ciudad como un bien compartido y, al mismo tiempo, hacen efectivo el derecho a la ciudad para todas las personas.

Así, hay que preguntarse: **¿cuáles son los principales temas críticos que afectan a la situación social de las ciudades en la Europa mediterránea actualmente?**

1. Las desigualdades sociales son el principal factor de la crisis social y de inestabilidad económica y uno de los elementos determinantes de la dirección que tomará el cambio de era.
2. Las desigualdades de renta se manifiestan en las ciudades avanzadas, y concretamente en Barcelona, en cuatro dimensiones clave que cuestionan el derecho a la ciudad y el derecho al barrio, para muchas personas y grupos sociales:
 - a) Dualidad social: crecen poco los sectores de renta alta, aumentan mucho los de renta baja y disminuyen las rentas medias.
 - b) Polarización social: los sectores más ricos se hacen más ricos y los pobres, más pobres.
 - c) Expulsión de los sectores más vulnerables de la vivienda: en algunos barrios la expulsión genera desertización de la función de residencia (más alojamientos turísticos, por ejemplo) y en otros, gentrificación, es decir, la sustitución de sectores de renta baja por los de renta más alta.
 - d) La dinámica de la desigualdad incide de manera asimétrica en las siguientes variables: el género, la edad, las diversidades funcionales y el origen geográfico y cultural de la población.
3. La desigualdad social se manifiesta como un hecho multidimensional; no es solo de renta. En la perspectiva de la sociedad del conocimiento o sociedad red existen tres desigualdades que emergen con fuerza: las desigualdades educativas, las culturales y las de acceso a las tecnologías (brecha digital).
4. Las desigualdades agravan los procesos de vulnerabilidad y exclusión social. En especial, la polarización, la dualización social y la expulsión inciden en la ampliación de la vulnerabilidad y los procesos de exclusión, ya que cada vez ponen en peligro o sustraen directamente a más personas de los ámbitos en los que se considera adecuado participar: nivel de renta suficiente, vivienda, empleo, vínculos sociales, sanidad, enseñanza o bienestar social.

5. En casi todas las ciudades existe una correlación entre los barrios más pobres y la debilidad de su tejido asociativo, que incide en la capacidad de una respuesta resiliente. (Es decir, se constata lo que se denomina una falta de capital social.)
6. Las dinámicas de desigualdad están dando lugar a “nuevos” fenómenos sociales: pobreza en las trabajadoras y los trabajadores asalariados, alejamiento prolongado del empleo, exclusión masiva de la vivienda y su impacto en las desigualdades de la salud –en especial, la dependencia de la esperanza de vida de la situación social en la que viven las personas– y en las violencias de género y familiar (infantojuvenil y personas mayores).
7. La tendencia a sufrir un trastorno mental, como la ansiedad o la depresión, en personas adultas aumenta en los años de recesión y profundización de la crisis social.
8. El número de personas en situación de exclusión residencial se incrementa a partir de la recesión del año 2008, y la cifra se mantiene en la actualidad. En Barcelona se calcula que 12.904 personas viven en esta situación.
9. Existe una falta de capacidades de los y las jóvenes para conseguir una garantía de ingresos que les asegure la autonomía y los proyectos de vida.
10. La emergencia de actitudes exclusivas produce una situación de precariedad generalizada que, unida a una reducción de las inversiones sociales, se traduce en un rechazo hacia las demás personas que se encuentran en situaciones sociales similares, y se incrementan las actitudes racistas y xenófobas hacia las personas que proceden de terceros países, así como la estigmatización hacia las personas más pobres y vulnerables.
11. Incertidumbres y turbulencias que provoca la globalización de lo social por la inestabilidad de las políticas públicas: la evolución del acuerdo de la Unión Europea sobre refugiados, la dinámica de las políticas de restricción/expansión de las inversiones públicas y sociales, las evoluciones políticas en los gobiernos de los países de la Unión Europea, y de la propia Unión Europea, así como en los países más influyentes en la economía, la sociedad y la sostenibilidad global.
12. Exigencia de replantear las políticas públicas hacia la nueva gobernanza de redes o de coproducción –también en el ámbito de ciudad–, consistente en articular los recursos públicos y la iniciativa social y privada, así como el compromiso ciudadano y las dinámicas comunitarias, para dar respuestas resilientes y sinérgicas a los desafíos sociales y avanzar en los derechos sociales.

3.2. Análisis de la situación social de Barcelona²⁹

3.2.1. Pobreza y desigualdad. Las desigualdades se manifiestan en las ciudades avanzadas

Polarización social y distribución desigual de los ingresos

En el año 2015, la renta familiar disponible (RFD) era de 19.775 euros. Desde el 2008 hasta el 2015, la diferencia entre la renta familiar disponible per cápita entre el barrio más rico y el más pobre de la ciudad ha ido creciendo de manera sostenida a pesar del pequeño decremento de los años 2012 y 2013. Durante este periodo, concretamente el año 2015, se alcanzó la máxima diferencia, en la que el barrio con una RFD más alta tenía una renta 7,26 veces mayor que el barrio más pobre.

Con ello, se quiere subrayar que la ciudad presenta una distribución desigual de los ingresos y, por lo tanto, desigualdad económica. Además, se observa que las desigualdades extremas entre las rentas más elevadas y las rentas más bajas siguen incrementándose, y representan un 39,2 % las rentas muy bajas y bajas (ver el gráfico 1). Observando el gráfico 1, se ve como desde el 2007 las rentas bajas avanzaron muy intensamente durante el primer cuatrienio, y desde el 2011, se han ido manteniendo en una posición próxima al 40 %.

Sin embargo, y de acuerdo con el Departamento de Estudios y Programación (2016) del Ayuntamiento de Barcelona, la agrupación de la población según los tres grandes estratos de renta permite seguir considerando Barcelona como una ciudad de rentas medias, con un 44,2 % de la población ubicada en este segmento.

Si nos concentramos en su distribución territorial, se puede decir que se distribuye de manera desigual entre los distritos y barrios que conforman la ciudad. Según los datos del Departamento de Investigación y Conocimiento publicados por Barcelona Economía (2015)³⁰, podemos observar lo siguiente: L'Eixample, Les Corts y Sarrià-Sant Gervasi se configuran como los tres distritos con un

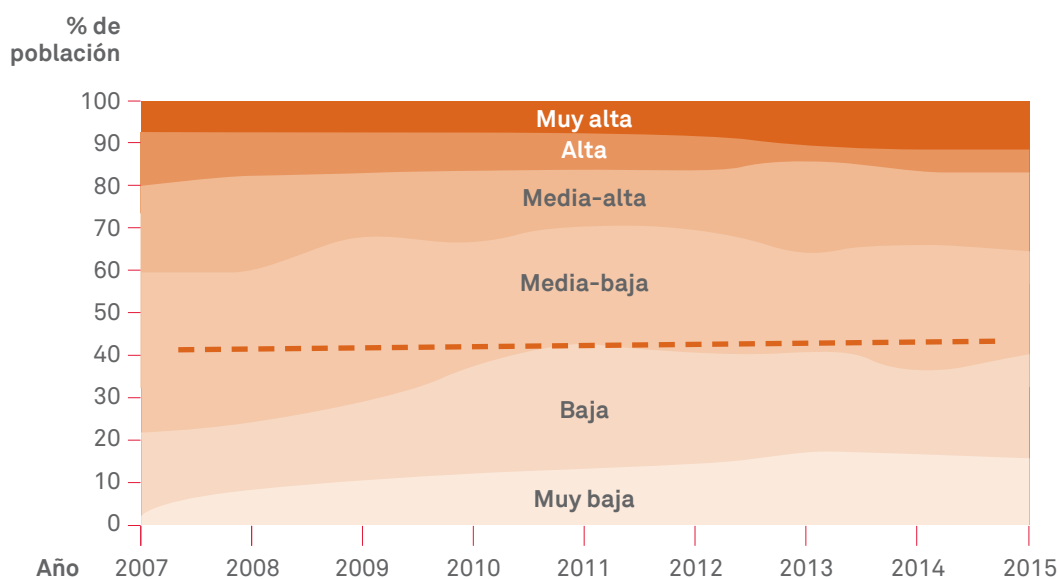
29. Para elaborar este apartado, se han utilizado los datos de las encuestas siguientes, entre otros datos:

- Datos estadísticos de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona: estadistica.bcn.cat
- Encuesta de victimización de Barcelona: ajuntament.barcelona.cat/prevencio
- Encuesta de valores sociales en (2014): bcnroc.ajuntament.barcelona.cat
- Encuesta de factores de riesgo en la escuela secundaria (FRESC) de la Agencia de Salud Pública de Barcelona: www.aspb.cat
- Encuesta de salud de Barcelona de la Agencia de Salud Pública de Barcelona: aspb.cat
- Estadística municipal y revistas de Barcelona Economía: barcelonaeconomia.bcn.cat
- Idescat, Instituto de Estadística de Cataluña: idescat.cat
- Instituto Nacional de Estadística (INE): ine.es

30. Barcelona Economía (2014). Distribució territorial de la renda familiar disponible per càpita a Barcelona [en línea]. Disponible en: ajuntament.barcelona.cat/barcelonaeconomia

índice de renta familiar disponible más elevado a lo largo del periodo 2006-2015. Entre estos destaca el distrito de Sarrià-Sant Gervasi, con un índice de renta familiar disponible medio, en el periodo, de 188.³¹

Gráfico 1. Evolución de la población de Barcelona por grandes grupos de RFD per càpita



33

Derechos Sociales

Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales de Barcelona 2017-2027

Fuente: Dictamen de desigualdades y vulnerabilidades en Barcelona. El Consejo de Ciudad. Abril del 2017

Por otra parte, Nou Barris, Ciutat Vella y Sants-Montjuïc son los distritos que presentan un índice de renta familiar disponible más bajo en el periodo 2006-2010, momento en el que el distrito de Sant Andreu sustituye a Ciutat Vella como tercer distrito con el índice más bajo. Estos tres distritos han visto reducido su índice de renta familiar disponible en el periodo 2006-2015, y han alcanzado valores de 22,5 %, 12,7 % y 4,2 %, respectivamente.

La distribución territorial del índice de renta familiar disponible presenta una elevada concentración territorial por barrios: en el año 2015, seis de los diez barrios con un índice de renta familiar disponible más alto estaban ubicados en el distrito de Sarrià-Sant Gervasi y Les Corts, mientras que nueve de los diez barrios con el índice de renta familiar disponible más bajo están localizados en el distrito de Nou Barris.

31. Dato disponible en: ajuntament.barcelona.cat/barcelonaeconomia

Por otra parte, el índice de desigualdad S80/20 mide la desigualdad en la distribución de la renta en términos de distancia. Este indicador se interpreta como la renta que se obtiene por el quintil superior (es decir, el 20 % de la población con un nivel económico más alto) con relación a la del quintil inferior (el 20 % de la población con un nivel económico más bajo). En el año 2011 esta medida tomaba un valor de 6,1 e indicaba que el 20 % de la población con rentas más altas es 6,1 veces más rica que el 20 % de la población con rentas más bajas. Este grado de desigualdad era mayor que el resto del área metropolitana de Barcelona (AMB), que presentaba un valor de 5,2. Finalmente, con respecto al año 2006, el índice S80/20 ha aumentado un 27 % en Barcelona (y un 40,5 % en el resto del área metropolitana).

Con respecto a la desigualdad, el índice de Gini es uno de los indicadores de medida que también se utilizan. Este índice permite cuantificar la diferencia de ingresos entre las personas de un país (de 0, igualdad perfecta, a 1, desigualdad absoluta). En el año 2011, la ciudad de Barcelona se erigía como un territorio significativamente desigual según el coeficiente de Gini (0,346) y se situaba por encima de Cataluña (0,332) y de la provincia de Barcelona (0,323). De acuerdo con el Departamento de Investigación y Conocimiento (2013), la desigualdad en la ciudad de Barcelona se explica principalmente por el alejamiento de las rentas superiores de la renta media de la población. De hecho, con respecto al año 2006, año previo al inicio de la crisis económica, la distancia ha aumentado considerablemente, concretamente, 3,8 puntos porcentuales.

Aumento del riesgo de pobreza y exclusión social

La pobreza y la exclusión social se miden a partir de la **tasa de riesgo de pobreza o exclusión social** (ARPE, sigla del inglés *at risk of poverty and social exclusion*). Esta tasa es un indicador que forma parte de los *indicadores de la Estrategia del “EUROPA 2020”* de la Unión Europea. Se delimita a partir de unos criterios establecidos por Eurostat, que se traducen en el porcentaje de la población que está, como mínimo, en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza, que tiene privación material severa³² o que tiene una intensidad de trabajo baja.³³

32. La población con privación material severa es la población que presenta una carencia forzada de al menos cuatro de los nueve ítems siguientes: 1. Pagar sin retraso gastos relacionados con la vivienda (hipoteca o alquiler, recibos del gas, comunidad) o de compras aplazadas; 2. Poder ir de vacaciones al menos una semana al año; 3. Poder hacer una comida de carne, pollo o pescado (o el equivalente vegetariano) al menos cada dos días; 4. Poder atender gastos imprevistos; 5. Poder tener un teléfono (incluyendo el teléfono móvil); 6. Poder tener un televisor; 7. Poder tener una lavadora; 8. Poder tener un coche, y 9. Poder mantener la vivienda a una temperatura adecuada. idescat.cat

33. La intensidad del trabajo en el hogar se calcula dividiendo la suma de los meses que han trabajado los miembros en edad activa entre la suma de los meses en que estos miembros habrían podido trabajar, durante el año anterior a la encuesta. Las personas en edad activa son las que tienen entre 18 y 59 años y que no son hijos dependientes (hijos dependientes son los menores de 16 años y los que tienen entre 16 y 24 años, que viven al menos con uno de los padres y que son económicamente inactivos). Por este motivo, esta variable no se aplica en el caso de las personas de 60 años o más. La intensidad de trabajo se mide en valores que van del 0 al 1. (Ídem.).

El porcentaje de personas pobres o en riesgo de exclusión social en la ciudad de Barcelona en el año 2011 ascendía al 27,7 %, una tasa inferior a las de la provincia de Barcelona (28,4 %) y a la de Cataluña (29,4 %). En el año 2016, un 22,5 % de la población catalana estaba en riesgo de pobreza o exclusión social. Con respecto a la información territorial, la tasa AROPE se sitúa en el 19 % en el área metropolitana de Barcelona (AMB) y en el 16,9 %, en Barcelona (disminuye en 10,8 puntos porcentuales).

Otra manera de medir la pobreza es a partir de la tasa de riesgo de pobreza de la población de 16 años o más, que es el porcentaje de personas que quedan por debajo del umbral de pobreza. En el año 2011 la tasa de riesgo de pobreza de la población de 16 años o más era del 18,6 %³⁴ para la población de Barcelona. En el periodo 2006-2011 se ha producido un incremento del riesgo de pobreza entre la población barcelonesa, aunque este aumento ha sido diferente en función de la intensidad de la pobreza medida.

En 2016, el indicador relativo de riesgo de pobreza (que mide la proporción de personas que tienen ingresos bajos en relación con el conjunto de la población) se sitúa en el 15,4 % en el conjunto del área metropolitana de Barcelona (AMB) y hasta el 12,2 % en la ciudad de Barcelona. Estas tasas son inferiores a la media catalana, que se sitúa en el 19,2 %.

La proporción de población en riesgo de pobreza, calculada a partir de los estándares aceptados oficialmente a escala europea –con rentas situadas por debajo del 60 % de la media de la distribución total de la renta personal disponible equivalente–, ha aumentado en la ciudad 2,5 puntos porcentuales (del 16,1 % al 18,6 %). Aun así, dentro de la ciudad las tasas diferían en función del sexo de la ciudadanía. Para las mujeres, el riesgo relativo de pobreza es superior (19,7 %) al de los hombres (17,4 %), lo que muestra el efecto de feminización de la pobreza.

Y es que las desigualdades agravan los procesos de vulnerabilidad y exclusión social. Especialmente, la polarización, la dualización y la expulsión social inciden en el aumento de las desigualdades y la ampliación de la vulnerabilidad y los procesos de exclusión, ya que cada vez ponen en peligro o sustraen directamente a más personas de los ámbitos en que se considera adecuado participar: vivienda, empleo, vínculos sociales, sanidad, educación y bienestar social, etcétera.

Finalmente, el índice sintético de desarrollo/vulnerabilidad social (ISDVS) pretende ser una herramienta de apoyo para la evaluación y el seguimiento de las desigualdades sociales en los diferentes barrios de la ciudad de Barcelona para los años 2011-2015 y posteriores. Es un índice que resume el estado de cada área geográfica analizada combinando tres dimensiones básicas de desarrollo/

34. Valor expressat segons el llistar català.

Derechos Sociales

Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales de Barcelona 2017-2027

vulnerabilidad: salud, educación y economía. El cálculo del ISDVS se lleva a cabo sobre la base de cuatro indicadores correspondientes a las tres dimensiones mencionadas: salud (esperanza de vida al nacer), educación (porcentaje de población con estudios primarios o menos y porcentaje de población con estudios superiores) y economía (renta familiar disponible per cápita). La tabla siguiente muestra los valores de referencia de la ciudad:

Tabla 1. Valor promedio mínimo y máximo de los indicadores que componen el ISDVS. Barcelona, 2015

	Barrio	Esperanza de vida (2009-2013)	% Estudios primarios o menos (2015)	Tasa de estudios superiores (2015)	Renta familiar disponible (2015, en €)	Índice Sintético de vulnerabilidad social
Valor promedio	Barcelona	83,4	24,7	29,4	19.775	802,5
Valor mínimo	La Marina del Prat Vermell - AEI Zona Franca	75,2	53,9	4,2	7.306	564,8
Valor máximo	Les Tres Torres	85,9	8,3	51,7	42.334	956

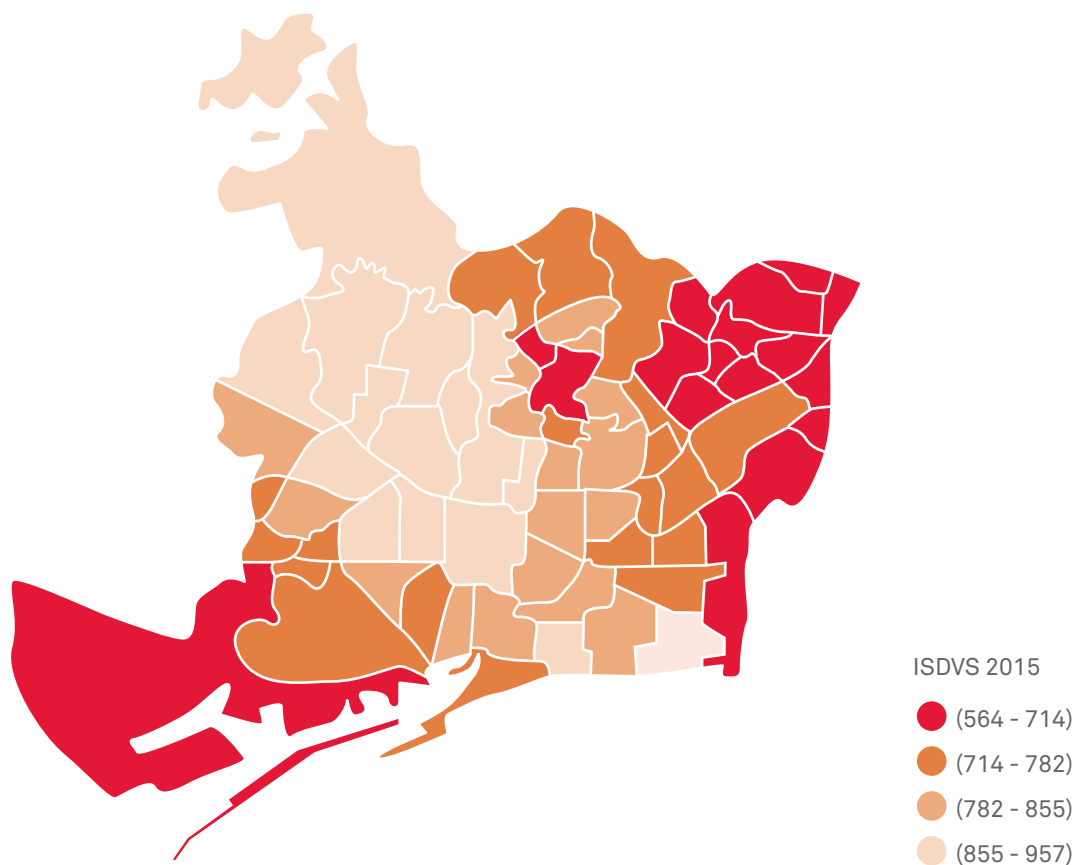
Fuente: Departamento de Investigación y Conocimiento del Área de Derechos Sociales.

En el año 2015, el valor del índice sintético de vulnerabilidad social de Barcelona era de 802,5.

El barrio de la ciudad que presenta un índice de vulnerabilidad más bajo (más vulnerable) es el barrio de la Marina del Prat Vermell (564,8). Tres Torres es el barrio que tiene el valor más elevado, con un valor de 956 (menos vulnerabilidad). Al mismo tiempo, existe una acentuada concentración geográfica por niveles de ISDVS. Más de la mitad de los barrios con menor valor de ISDVS se localizan en áreas fronterizas de la ciudad.

Finalmente, hay que afirmar que en el año 2011, el valor del índice era 1,73 veces más elevado para el conjunto de los 5 barrios mejor situados con respecto a los 5 barrios peor situados. En el año 2015 esta cifra era 1,61 veces mayor (cálculos efectuados considerando la ratio entre la media del ISDVS de los 5 barrios con un índice más elevado y los 5 barrios con un índice menor).

Gráfico 2. Índice sintético de desarrollo/vulnerabilidad social de Barcelona. 2015



37

Derechos Sociales

Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales de Barcelona 2017-2027

Fuente: Dictamen de desigualdades y vulnerabilidades en Barcelona. El Consejo de Ciudad. Abril 2017

Las desigualdades durante la infancia agravan los procesos de vulnerabilidad social

En el análisis de la desigualdad y la exclusión social nos podemos fijar en el colectivo específico de la población infantil, menor de 16 años. En 2016, este colectivo engloba a 201.896 niños de 0 a 15 años, que representan el 12,6 % de la población.

De acuerdo con el *Barómetro de la infancia y las familias* (CIIMU, 2014)³⁵, la situación de las familias ha cambiado en estos últimos años de crisis económica. A modo de ejemplo, la tasa de riesgo de pobreza monetaria para los menores de 16 años era del 20,4 % en el año 2011, y mostraba una vulnerabilidad mayor de la población más joven de la ciudad por encima del resto de la población

35. CIIMU: CONSORCIO INSTITUTO DE INFANCIA Y MUNDO URBANO (2014), *Barómetro de la infancia y las familias*, 2014. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.

(con una tasa del 18,6 %). Si se analizan con detalle las variables que definen la privación material severa, se observa que la tasa asciende al 12,5 % en la población más joven.

Si bien nos centramos en los valores que alcanza la tasa de personas pobres o en riesgo de exclusión social en la población de menores de 16 años, en el año 2011 ascendía al 29,2 %, lo que implica que casi 3 de cada 10 menores eran pobres o estaban excluidos socialmente. Esta tasa, del mismo modo que ocurre en los casos del conjunto de la población, es ligeramente menor que la del conjunto de Cataluña (33,8 %).

Según el *Barómetro de la infancia y las familias* (CIIMU, 2014), las situaciones de vulnerabilidad en la infancia afectan negativamente a aspectos determinantes para el desarrollo de la persona. Así, vivir en un hogar con niveles de renta bajos, en una vivienda con malas condiciones o estar expuesto a nutrición inadecuada durante la infancia son factores que influyen negativamente en la salud de las personas, así como en el desarrollo cognitivo, los resultados educativos o la predisposición a comportamientos asociales.

Finalmente, y siguiendo las conclusiones de la Agencia de Salud Pública de Barcelona (2015), en los barrios de rentas más bajas la proporción de familias que manifiestan que tienen dificultades para llegar a fin de mes es del 37,2 %, en contraste con los barrios de rentas más altas, donde la cifra baja hasta el 14,8 %. Otro ejemplo: el 13,3 % de los menores de 16 años de la ciudad viven en hogares donde no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada durante los meses de invierno, y, en los barrios de rentas más bajas, este porcentaje llega hasta el 25,9 %.

3.2.2. Empleo

Las desigualdades afectan al mercado y a las oportunidades de trabajo

En el año 2016, el número de personas desempleadas en Barcelona era de 82.597 y contaba con una tasa de paro de 11,6. Cabe decir que entre los años 2007 y 2016 la tasa de paro se ha doblado, y ha pasado del 5,5 % al actual 11,6 %. Durante este periodo, el paro registrado en la ciudad describe una trayectoria ascendente desde el 2007 hasta el 2012, año en que llega al 18,8 %. A partir de entonces, inicia una tendencia descendente que no llega a recuperar los valores anteriores a la crisis. En 2016 no se observan diferencias significativas en la incidencia del paro entre hombres y mujeres, pero durante el periodo 2010-2012 las tasas de paro de los hombres son superiores a las de las mujeres. Por otra parte, la tasa de paro presenta una incidencia mayor en los grupos de jóvenes de 16 a 24 años, con un 19,6 % de personas desempleadas en el año 2016 y un máximo del 43,6 % en el 2012. Por lo tanto, se puede decir que existe una falta de oportunidades para el grupo de jóvenes para conseguir una garantía de ingresos que asegure su autonomía y proyecto de vida.

Además, la evolución del porcentaje de personas en situación de desempleo de muy larga duración no ha seguido la misma trayectoria que la tasa de paro general (ascendiente desde el 2007 hasta el 2012 y descendiente desde entonces). Al contrario, ha continuado con la tendencia creciente desde el 2009, con un valor del 8,1 %, hasta la actualidad, en que el paro de muy larga duración afecta al 40,3 % de las personas desempleadas.

Desde diciembre del 2009 hasta abril del 2016, el número de mujeres sin trabajo durante más de un año ha crecido un 34,1 %. En el mismo periodo, el incremento ha sido del 32,5 % en el caso de los hombres. Cabe destacar que el paro femenino de larga duración es superior al masculino durante todo este periodo, con un porcentaje que no ha bajado nunca del 52,5 % y que en abril del 2016 ha superado, por primera vez, el límite del 56 %.

Al contrario, hay que señalar que en el 2016 la temporalidad de los contratos de trabajo era del 19,6 %. Eso supone que aumenta dos puntos porcentuales con respecto al año 2008, e indica que casi una de cada cinco personas ocupadas asalariadas trabaja con contrato temporal. El número de contratos temporales de las mujeres dobla el de los hombres, y los contratos a tiempo parcial se triplican en el caso de las mujeres (el 25,2 % frente al 7,9 % de los hombres). Esta parcialidad está directamente relacionada con la necesidad de cuidar de los niños, de las personas mayores, de personas adultas enfermas, con discapacidad, y con otras obligaciones familiares y personales. Entre los hombres, este motivo solo se alega en el 1,8 % de casos.

39

Derechos Sociales

Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales de Barcelona 2017-2027

Tabla 2. Evolución de la tasa específica de paro para Barcelona

	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa específica de paro en Barcelona	18,8%	17,2%	16,4%	13,3%	11,6%
Según sexo					
Hombres	21,3%	16,9%	15,8%	12,4%	11,5%
Mujeres	16,1%	17,5%	17,0%	14,1%	11,7%

Fuente: Departamento de Estadística Municipal del Ayuntamiento de Barcelona, a partir de la Encuesta de la población activa. INE.

Tabla 3. Evolución de la tasa específica de paro para Cataluña

	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa específica de paro en Cataluña	24,0%	22,0%	20,0%	17,9%	15,0%

Fuente: Encuesta de población activa. INE.

La reducción del número de personas desempleadas es generalizada en el conjunto de Barcelona y Cataluña con respecto al año 2012 (ver las tablas 2 y 3). Así, el número de personas desempleadas en Barcelona en este periodo ha disminuido en 7,2 puntos porcentuales, y en Cataluña, en 9 puntos porcentuales.

Cobertura insuficiente y pobreza laboral

Al mismo tiempo, los datos relacionados con la tasa de cobertura del paro (relación entre el número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo y el paro registrado) muestran que la evolución de la cobertura ha ido decreciendo desde el año 2009. En otras palabras, ha sufrido un descenso del 30,7 % y ha pasado del 71,1 % de cobertura de la población parada en el 2009 al 49,3 % actual. A su vez, los datos de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social³⁶ tanto en Cataluña como en España, elaboradas por la Encuesta de condiciones de vida (ECV), del INE, se mantienen elevados y ligeramente alcistas desde el año 2011.³⁷

La tasa de cobertura del paro ha bajado 11 puntos porcentuales entre los años 2011 y 2015, como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 4. Evolución de la tasa de cobertura del paro, 2009-2015

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de cobertura del paro en Barcelona	71,1%	66,4%	60,4%	58,1%	55,0%	52,8%	49,3%

Fuente: Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Generalitat de Catalunya. Elaboración del Departamento de Estadística. Ayuntamiento de Barcelona. Nota: Dato anual referido en el mes de diciembre. Último dato referido en enero del 2015.

Los últimos datos sobre prestaciones por desempleo, según Comisiones Obreras (2016),³⁸ indican un descenso del número de personas beneficiarias de prestaciones, tanto contributivas como asistencialistas, mientras que el paro de larga y muy larga duración se incrementa. Actualmente, las prestaciones asistencialistas, que son las que se perciben una vez se agota la prestación por desempleo y solo si se reúnen determinados requisitos, ganan presencia en el sistema de prestaciones, y llegan hasta el 54 % del total, según datos de CC. OO. del año 2016. Eso era diferente en los años anteriores a la crisis, donde las prestaciones contributivas tenían mayor peso en el sistema de prestaciones por desempleo,

36. La tasa de riesgo de pobreza de la ECV-2014 es el porcentaje de personas que tienen unos ingresos por debajo del umbral de pobreza.

37. Fuente: ine.es

38. Nota de prensa de Comisiones Obreras (2016): ajuntamentbarcelona.ccoo.cat

y contabilizaban hasta el 73 % del total de personas beneficiarias, de manera que dejaban en un segundo plano las prestaciones de tipo asistencial (26 %, subsidios y 1,2 %, renta activa de inserción).

Asimismo, en el año 2011 en Barcelona se duplicó con creces el porcentaje de ocupados que vivían con rentas inferiores al umbral de riesgo de pobreza. La tasa de pobreza laboral para el año 2011 se situaba en el 12,8 %, mientras que en el 2006 era del 5,6 %.

Desigualdad salarial entre hombres y mujeres. La persistencia de la brecha salarial

La brecha salarial muestra el desglose del salario bruto anual según el sexo. En el año 2015, el valor del salario bruto anual medio de los residentes de Barcelona era de 28.861 euros. Esta cifra no ha experimentado diferencias significativas a lo largo del periodo 2010-2015, en el que se ha situado en torno a los 28.700 euros. Aun así, las diferencias de salarios en los dos sexos son persistentes. El sueldo medio de los hombres durante el periodo ha sido, por término medio, de 32.803 euros, y el de las mujeres ha sido de 24.717 euros; una media de 8.086 euros menos.

Aun así, con respecto al año 2010 la brecha de género se ha reducido en un 6,83 %: en el año 2010 el salario medio de las mujeres era un 75,5 % del salario medio de los hombres, mientras que en el año 2015 era del 77,24 %. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los datos solo reflejan la población asalariada.

3.2.3. Educación

Crecimiento de la iniquidad educativa y la segregación escolar

Del mismo modo que ocurre con la desigual distribución de la riqueza, también desde el punto de vista educativo Barcelona es una ciudad con un grave déficit de equidad, según recoge el informe “Oportunitats educatives a Barcelona”. La mala distribución territorial y las condiciones socioeconómicas de las familias que viven en cada distrito son las principales causantes, según el informe, de la iniquidad. El estudio constata que hay zonas en las que se registra una escolarización más baja de los niños y niñas de entre 0 y 2 años, donde se produce más segregación escolar y donde se dan peores resultados educativos.

El índice de escolarización de niños y niñas de 0 a 2 años (relación entre el número total de estos de la ciudad y el número de niños y niñas escolarizados) ha experimentado una tendencia al alza en el periodo 2006-2015. En el curso 2014-2015 es del 42,3 %, un 13,4 % superior al del curso 2006-2007 (37,3 %).

A pesar de la existencia del derecho a la escolaridad y de la obligación de la Administración pública de velar por su cumplimiento, todavía se manifiestan iniquidades educativas y un grado de intervención pública desigual a la hora de garantizar el pleno desarrollo de la infancia y la adolescencia en el ámbito educativo (CDE, 2017).³⁹

En definitiva, y según el informe “Oportunitats educatives a Barcelona” (2017), los contextos familiares de los niños y niñas y adolescentes de Barcelona presentan diferentes niveles instructivos y de renta, los cuales condicionan el acceso y la elección educativa, y la diversidad social afecta a fenómenos como la segregación escolar.

Importante absentismo escolar y abandono prematuro de los estudios

El absentismo escolar es un problema educativo, y también social, porque evidencia las desigualdades económicas, sociales y culturales de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, refleja las situaciones de desafección y de conflicto que viven algunos adolescentes. Dicha desafección hacia el aprendizaje se suele traducir en absentismo escolar, que acaba desembocando en el abandono prematuro de los estudios (Valiente, Zancajo y Tarriño, 2014).⁴⁰ Ahora bien, cabe destacar que el absentismo y el abandono escolar no solo se presentan como consecuencias del fracaso escolar, sino que estos también pueden ser la anticipación de tal fracaso.

En el año 2017, en la ciudad de Barcelona, el índice de abandono prematuro de los estudios (porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que ha alcanzado como máximo la primera etapa de la educación secundaria con respecto al total de población del mismo grupo de edad y que en las últimas cuatro semanas no han seguido ningún tipo de estudio o formación incluido en los planes oficiales de estudio) se sitúa en el 9,5 %; porcentaje que representa un crecimiento del 11,8 % con respecto al año pasado, pero un 7,8 % de decrecimiento con respecto al 2014.

El absentismo escolar (referido a la ausencia reiterada y no justificada del niño o niña o joven en edad de escolaridad obligatoria o de segunda etapa de educación infantil en el centro donde está matriculado) revela una tendencia a la baja desde el curso escolar 2007-2008 (con un valor del 1,49 %) hasta el curso 2011-2012 (0,63 %), momento en el que se invierte la tendencia y se llega a un 0,77 % de absentismo en el curso escolar 2014-2015.

39. CDE: COMISIONADO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (2017). “Oportunitats educatives a Barcelona 2016: l'educació de la infància i l'adolescència a la ciutat”. Barcelona: Instituto Infancia y Adolescencia de Barcelona.

40. Valiente, O. (coord.); Zancajo, A.; Tarriño, A. (2014). “La formació professional i l'ocupació a Catalunya. Una ullada als indicadors des d'una perspectiva comparada”. Barcelona: Fundació Jaume Bofill. Recuperado de fbofill.cat

En el caso de su distribución territorial, se observa que los tres distritos con un índice más elevado de absentismo escolar son Nou Barris (2,29 %), Sants-Montjuïc (1,84 %) y Ciutat Vella (1,33 %); y los tres distritos con un índice de absentismo escolar más bajo son Sarrià-Sant Gervasi (0,12 %), Les Corts (0,20 %) y L'Eixample (0,38 %).

El fracaso escolar, una problemática que va más allá del sistema educativo

Por otra parte, el fracaso escolar es una de las problemáticas que preocupan a los diferentes sistemas educativos, pero también a la sociedad.

El porcentaje de alumnado que no supera las pruebas de competencias básicas en 4.º de la ESO en la ciudad de Barcelona se sitúa en un 11,5 % para el curso 2013-2014. La diferencia entre la media de la ciudad y el distrito con el valor más elevado, Ciutat Vella (35,5 %) es de más de 24 puntos porcentuales. Ciutat Vella (35,5 %), Nou Barris (20,6 %) y, en menor medida, Sants-Montjuïc (17,3 %), son los distritos con un porcentaje más alto de alumnos que no alcanzan las competencias básicas al finalizar 4.º de la ESO.

Con respecto a la tasa de éxito en 4.º de la ESO (alumnos que obtienen el graduado sobre alumnos matriculados), ha ido creciendo en los últimos diez años, a lo largo de los diferentes cursos escolares, y se ha situado en el 88,8 % en el curso escolar 2015-2016.

Desde un punto de vista territorial, para el curso 2014-2015, se observa que Sarrià-Sant Gervasi (94,3 %), Les Corts (93,7 %) y L'Eixample (90,2 %) tienen la tasa de éxito más alta de la ciudad, a diferencia de los distritos de Ciutat Vella (75,9 %), Nou Barris (80,9 %) y Sant Martí (83,1 %), que presentan la tasa de éxito más baja. Como se puede ver, la diferencia entre el distrito con la tasa más alta de éxito en 4.º de la ESO, Sarrià-Sant Gervasi (94,3 %), y el distrito con la tasa más baja, Ciutat Vella (75,9 %), es de prácticamente 19 puntos porcentuales.

A modo descriptivo, la tasa de población con estudios superiores (estudios universitarios y ciclos formativos de grado superior, CFGS) presenta una tendencia creciente en los últimos 7 años y se sitúa, en el año 2016, en el 29,98 % en el ámbito de ciudad, casi 8 puntos por encima respecto al año 2009. También encontramos diferencias según el sexo, por ejemplo, en el año 2016 la tasa de las mujeres supera la media de la ciudad con un porcentaje del 30,7 %; no pasa lo mismo con los hombres, donde el porcentaje solo llega al 29,1 %. En particular, Ciutat Vella es el distrito donde la diferencia entre la tasa de población con estudios superiores de las mujeres (31,81 %) y la de los hombres (26,51 %) es mayor, ya que alcanza 5,3 puntos de diferencia.

En relación con su distribución territorial, se habla de casi 35 puntos de diferencia entre el distrito con la tasa más alta de población con estudios superiores (Sarrià-Sant Gervasi, con un 49,18 %) y el distrito con la tasa más baja (Nou Barris, con un 13,3 %).

Como descripción, en el año 2016 la tasa de población con estudios primarios o inferiores en la ciudad de Barcelona era de un 22,12 %, cifra que se ha reducido en más de 13 puntos porcentuales en los últimos 7 años. En términos generales, Nou Barris (34,85 %), Ciutat Vella (29,31 %) y Sants-Montjuïc (27,15 %) presentan los valores más elevados de la ciudad. Brevemente, el diferencial entre el distrito con la tasa más elevada (Nou Barris, 34,85 %) y el distrito con la más reducida (Sarrià-Sant Gervasi, 7,44 %) en el año 2016 era de 27,41 puntos porcentuales.

Finalmente, en el año 2016 la tasa de población de mujeres con estudios primarios o inferiores se situaba en un 24,21 %, con más de 4 puntos de diferencia con respecto a la masculina en el conjunto de Barcelona, a excepción del distrito de Ciutat Vella, donde la tasa de las mujeres es inferior a la de los hombres (un 28,35 % con respecto a un 30,17 %).

3.2.4. Salud

La esperanza de vida muestra una tendencia positiva en toda la ciudad, pero con grandes diferencias territoriales

De acuerdo con datos de la Agencia de Salud Pública de Barcelona,⁴¹ en 2014 la esperanza de vida al nacer aumentó a 80,7 años en los hombres y a 86,6 años en las mujeres (80,0 años en hombres y 86,2 años en mujeres en el 2011). La esperanza de vida ha mostrado una tendencia positiva y continuada a lo largo de los años en ambos sexos. Así, por ejemplo, en el periodo 2009-2013 la esperanza de vida en la ciudad de Barcelona era de 83,44 años, y en el periodo 2007-2011 era de 82,83 años.

La ciudad de Barcelona muestra una tendencia superior con respecto a Cataluña, y alcanza valores más elevados durante todos los periodos estudiados. Por ejemplo, durante el periodo 2009-2013 Cataluña alcanzó una esperanza de vida de 82,65 años (con respecto a los 83,44 años en Barcelona) y en el periodo 2007-2011, un valor de 82,20 (a diferencia de Barcelona, que alcanzaba los 82,83).

Cabe señalar que existen dificultades al comparar la esperanza de vida en los 73 barrios por cuestiones de inestabilidad estadística, sobre todo en los barrios con menos población, pero diferentes métodos contrastan desigualdades en la esperanza de vida entre los barrios. Así, por ejemplo, agregando los 5 barrios con una esperanza de vida más alta y más baja, para el periodo 2010-2012 el rango de la esperanza de vida fue de 73,7 a 83,1 en hombres y de 82,4 a 88,8 en mujeres. Otro método, más robusto, que utiliza la información de todos los barrios para construir un modelo de regresión lineal (que, además, se ajusta según la renta familiar disponible) cuantifica los dos valores extremos de la esperanza de vida en 6,5 años en los hombres y en 1,8 en las mujeres (periodo 2010-2012).

41. Fuente: aspb.cat

El indicador de la esperanza de vida, como el índice de renta familiar disponible, presenta una elevada concentración territorial y muestra los valores más elevados en la franja oeste de la ciudad, los distritos de Les Corts y Sarrià-Sant Gervasi, y los más bajos en la franja norte, fundamentalmente en el distrito de Nou Barris.

Asimismo, si nos centramos en la tasa estandarizada de años potenciales de vida perdidos, es decir, la mortalidad prematura, ha experimentado una tendencia a la baja en los últimos años. En el año 2015 la tasa tenía un valor de 2.388,5 en Barcelona, cifra que es un 25 % más baja que la del año 2006, donde alcanzaba un valor de 3.183,6. Esta tasa también presenta desigualdades territoriales.

En este caso, los distritos de Sants-Montjuïc, Nou Barris y L'Eixample son los distritos con un descenso mayor en el periodo 2006-2015. Con respecto a los barrios, 66 de los 73 barrios han experimentado un descenso en la tasa de mortalidad prematura entre los años 2011 y 2015.⁴²

Disminuyen los nacimientos en mujeres adolescentes

La prevención de los embarazos no previstos permite a las adolescentes acabar la educación y adquirir los conocimientos fundamentales para el crecimiento personal. Tener un hijo o una hija durante la adolescencia comporta tener más limitadas las oportunidades laborales y económicas en el futuro y serias dificultades materiales y sociales (ASPB, 2015).⁴³

La tasa de fecundidad en adolescentes se define como el número de nacidos vivos dividido por la población de mujeres de entre 15 y 19 años (por 1.000). En otras palabras, con respecto al número de nacimientos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años, desde el año 2008 y hasta 2015 se observa una disminución de los nacimientos en mujeres adolescentes en conjunto en Barcelona.

No obstante, los embarazos en mujeres adolescentes que provienen de países de rentas bajas muestra una tasa que triplica la de las mujeres nacidas en la ciudad: en el año 2015 las tasas eran, respectivamente, de 17,8 y 3,4 por 1.000 mujeres.

Los embarazos en mujeres adolescentes muestran un claro gradiente de desigualdad por nivel de estudios, y son las mujeres con un nivel de estudios primarios las que muestran una tasa de fecundidad más elevada (13,1 por 1.000 mujeres en los años 2007-2015) y las mujeres adolescentes con estudios postobligatorios las que muestran una tasa de fecundidad más baja (5,8 por 1.000 mujeres).

42. Existen datos en el ámbito de barrio desde el año 2007, y las observaciones se llevan a cabo sobre la base de periodos quinquenales. Hay que tener en cuenta que en territorios donde el volumen de población es más bajo, la significación del dato es más baja porque, a pesar de trabajar con datos quinquenales, las muestras son reducidas.

43. AGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE BARCELONA (ASPB) (2015). "La salut a Barcelona 2014". Barcelona: Agencia de Salud Pública de Barcelona, Consorcio Sanitario de Barcelona.

La distribución de la fecundidad en mujeres adolescentes no es homogénea en la ciudad, sino que muestra un patrón ligado a la pobreza de los barrios. Los barrios más desfavorecidos, como los de Vallbona, Torre Baró, Trinitat Nova, Ciutat Meridiana y Roquetes, del distrito de Nou Barris; el barrio de Baró de Viver, en Sant Andreu; el barrio de la Marina del Prat Vermell; en el distrito de Sants-Montjuïc, y el barrio del Besòs i el Maresme, en el distrito de Sant Martí, son los barrios que presentan una mayor frecuencia de nacimientos en mujeres adolescentes. Por el contrario, los barrios que tienen la tasa más reducida son los siguientes: Sant Gervasi-la Bonanova (0,3), Sant Gervasi-Galvany (0,7), el Putxet i el Farró (1,2), Sant Ramon-Maternitat (1,4) y la Salut (1,6), 3 de los cuales están situados en el distrito de Sarrià-Sant Gervasi.

En otras palabras, 6 de los 10 barrios con la tasa de fecundidad adolescente más baja se concentran en los distritos de Sarrià-Sant Gervasi y Les Corts. Por otra parte, 7 de los 10 barrios con la tasa más elevada están ubicados en los distritos de Nou Barris y Sant Andreu. En definitiva, existe una diferencia de 35,8 nacimientos por 1.000 mujeres entre el barrio con la tasa más reducida, Sant Gervasi-la Bonanova (0,3), y el barrio con la más elevada, Trinitat Nova (36,1).

En el ámbito de distrito, el que presentaba una tasa de fecundidad adolescente más elevada en el año 2015 es Nou Barris (14,5), seguido de Ciutat Vella (10,4). El distrito de Sarrià-Sant Gervasi es el que tiene la tasa más baja; algo continuo desde el año 2010.

Si lo comparamos con el ámbito catalán, podemos ver que en Cataluña, desde el año 2008, también ha disminuido la tasa de fecundidad y ha alcanzado valores más altos que en Barcelona, a excepción del periodo 2010-2014, que alcanza un valor de 7,5 (con respecto a 8,6 en Barcelona). Durante el periodo 2011-2015, la tasa de fecundidad adolescente tanto de Cataluña como de Barcelona alcanza valores similares: un 6,9 y un 6,7, respectivamente.

Finalmente, cabe decir que, en las adolescentes, tanto la tasa de embarazos como la tasa de interrupciones voluntarias de los embarazos (IVE)⁴⁴ y la tasa de fecundidad han disminuido, especialmente entre los años 2011 y 2015.⁴⁵ Concretamente, durante este periodo, la tasa de IVE era de 15,4 por 1.000 mujeres de 15 a 19 años, y la de fecundidad, de 6,7 por 1.000 mujeres de 15 a 19 años.

Hay que señalar que la disminución de la tasa de interrupción voluntaria de los embarazos no ha ido seguida de un aumento de la fecundidad. En otras palabras, las mujeres adolescentes han reducido los embarazos no planificados

44. La tasa de embarazos de mujeres de 15 a 19 años se define como el número de nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años e IVE en mujeres de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres en esta edad. En cambio, la IVE en edad fértil es el número de abortos dividido por la población de mujeres de 15 a 19 años por 1.000.

45. Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona y Departamento de Estadística. Ayuntamiento de Barcelona (datos de fecundidad).

(Pérez, Llimona, Rodríguez-Sanz, Miranda, Prats y Pasarin, 2015).⁴⁶ A pesar de esta disminución global, los embarazos en adolescentes se distribuyen de manera desigual en los barrios de la ciudad y muestran un patrón asociado a una mayor vulnerabilidad y pobreza de los barrios.

El consumo de drogas también presenta diferencias territoriales: más consumo en los distritos y barrios más vulnerables

El índice de consumo problemático de drogas (ICPD) es un valor numérico que ordena los barrios en función de su problemática relacionada con el consumo de drogas a partir de diferentes indicadores (inicios de tratamiento por trastorno de uso de sustancias, mortalidad por reacción aguda al consumo de drogas, urgencias hospitalarias con consumo de sustancias y jeringuillas recogidas en la calle). Los barrios o distritos que tienen una puntuación más alta son aquellos que presentan una problemática mayor asociada al consumo de drogas.

Así pues, en el año 2016, en Barcelona, el distrito que presentaba una mayor problemática era Ciutat Vella, seguido de Nou Barris y Sants-Montjuïc. Los distritos que presentaban una problemática más baja eran los de Les Corts, Gràcia o L'Eixample.

De esta manera, barrios como la Marina del Prat Vermell, Baró de Viver, Torre Baró, la Barceloneta, el Raval o Canyelles son barrios que presentan una peor problemática, mientras que los barrios de Pedralbes, Diagonal Mar o Sant Ramon-Maternitat presentan muy poca problemática asociada al consumo de drogas.

La tuberculosis, más frecuente en los barrios de renta baja

La incidencia de la tuberculosis en la ciudad presenta una tendencia a la baja. En el periodo 2006-2016 la tasa de tuberculosis ha disminuido un 41,7 %. En el año 2016 la incidencia disminuyó más de un 7 % con respecto al año anterior (de 17,4 casos por cada 100.000 habitantes en 2015 a 16,16 en 2016).

Según datos del Servicio de Epidemiología de la Agencia de Salud Pública de Barcelona, es en la población inmigrante donde el descenso ha sido más importante. La enfermedad es más frecuente en hombres que en mujeres. En el año 2016, la tasa era un 68,9 % más elevada en los hombres que en las mujeres.

La enfermedad fue más frecuente en el distrito de Ciutat Vella, con una tasa de tuberculosis de 43,84 casos por cada 100.000 habitantes en el 2016.

De acuerdo con el informe “La salut a Barcelona 2015”, si se agrupan los barrios de la ciudad por la renta familiar disponible, se observa que la enfermedad es más frecuente en los barrios de renta baja, y la frecuencia va disminuyendo

46. PÉREZ, G.; LLIMONA, P.; RODRÍGUEZ-SANZ, M.; MIRANDA, M.; PRATS, A.; PASARIN, M. (2015). “La salut sexual i reproductiva a la ciutat de Barcelona. Any 2014”. Barcelona: Agencia de Salud Pública de Barcelona. Recuperado de: aspb.cat

a medida que aumenta la renta, tanto en hombres como en mujeres. En los últimos años, barrios como la Marina del Prat Vermell o Trinitat Vella ocupan las primeras posiciones del ranking de barrios con una tasa más elevada de tuberculosis.⁴⁷

La percepción de la salud, como muchos otros indicadores de salud, está influenciada por variables sociodemográficas, especialmente, por el nivel de estudios y el nivel económico

En la ciudad de Barcelona, en el año 2016 el porcentaje de personas que dicen que tienen una mala salud percibida es del 18,8 %, valor que coincide con el del año 2011.

Según el sexo, el porcentaje alcanza valores diferentes. Así, el valor en las mujeres (20,6 %) es superior al de los hombres (16,9 %) en más de 3,5 puntos porcentuales. Esta diferencia entre mujeres y hombres se ha reducido con respecto al 2011, donde la diferencia era de 6,2 puntos porcentuales.

Al mismo tiempo, también se observa un gradiente por edad, en cuanto a la mala salud autopercibida: a más edad, peor estado de salud declarado. En otras palabras, las personas de más de 65 años son las que tienen una autoperccepción de mala salud más elevada (42,10 %).

Con respecto a los indicadores socioeconómicos, el nivel educativo y la clase ocupacional, se observa un gradiente social. Las personas con menos formación o con nivel socioeconómico bajo presentan peores indicadores de salud autopercibida. Es decir, según el nivel de formación, las personas sin estudios son las que tienen una tasa de mala salud autopercibida más elevada (56,50 %), concretamente, 46,4 puntos más alta que los universitarios, que tienen un porcentaje de 10,10 % (recordemos que la población sin estudios se concentra en franjas de edad más elevada).

Del mismo modo, las personas con una clase ocupacional menos privilegiada son las que tienen una mayor autoperccepción de mala salud (28,10 %), 16,7 puntos más alta que las personas con una clase ocupacional aventajada.

En relación con la salud mental, podemos hablar de la tasa de personas con mala salud mental autopercibida. En este caso, en el 2016 la tasa de personas con mala salud autopercibida era del 18,1 %, un 18,3 % más que en el año 2006.

Las mujeres presentan en todos los años peores indicadores de salud que los hombres, aunque la diferencia entre sexos se ha ido reduciendo en los últimos años. En el año 2006, había una diferencia de 9,1 puntos porcentuales en la tasa de mala salud percibida de hombres y mujeres. Esta diferencia en el año 2016

47. A la hora de interpretar los datos, hay que tener en cuenta que en territorios donde el volumen de población es más bajo, la significación del dato es más baja porque, a pesar de trabajar con datos quinquenales, las muestras son reducidas.

es de 2,9 puntos, debido al aumento de la tasa de mala salud mental autopercibida de los hombres.

En el año 2016, el porcentaje de mala salud mental más elevado corresponde a la franja de edad de 65 años o más (20,5 %). En esta tasa, también se distingue un gradiente social, es decir, las personas con menos formación o con nivel socioeconómico bajo presentan peores indicadores tanto de salud autopercibida como de salud mental que las de un nivel educativo más alto o con un nivel económico alto. Concretamente, en el año 2016, había 24 puntos porcentuales de diferencia entre las personas sin estudios y aquellas que tienen estudios universitarios. En el caso de la clase ocupacional, son 12,1 puntos porcentuales los que separan la población con clase ocupacional alta de la baja.

Finalmente, hay que mencionar que la población de Cataluña y de los países desarrollados tiene mejores indicadores que la población del resto de España y de países en vías de desarrollo.

49

Derechos Sociales

Estrategia de
inclusión y de
reducción de las
desigualdades
sociales de
Barcelona
2017-2027

3.2.5. Vivienda

Uno de cada cinco hogares dedica más del 40 % de la renta anual a gastos de la vivienda

En primer lugar, podemos hablar de los indicadores que miden el porcentaje de la renta anual disponible de las familias dedicada a la adquisición de la vivienda, es decir, del esfuerzo económico dedicado a la vivienda. Así, vemos que el coste del alquiler con respecto a la renta familiar disponible (RFD) ha sufrido un descenso desde el año 2009, año de plena crisis inmobiliaria, y bajó un 30,8 % en el año 2012 (pasó del 26 % al 18 %).

En relación con el alquiler, podemos observar la evolución del precio medio de alquiler mensual (es decir, el precio por metro cuadrado). La evolución está dividida en dos partes: una primera parte con un descenso que comprende desde el 2007 hasta el 2014, en la que la bajada es del 11 %, y una segunda parte con un ascenso iniciado en el 2015 hasta el año actual, en la que los precios han recuperado los niveles del año 2008 (el punto más alto del periodo) hasta situarse en los 12,2 euros/m². En total, durante este periodo se ha incrementado un 6,3 %.

Con respecto a la distribución territorial de los precios de alquiler, todos los distritos han experimentado la misma evolución descrita anteriormente, aunque con diferencias. En el distrito con los precios más elevados del periodo, Sarrià-Sant Gervasi, los precios de alquiler han crecido un 12 % entre los años 2007 y 2016, y casi no han sufrido ninguna bajada. Aun así, el distrito donde más se han devaluado los precios de alquiler ha sido Nou Barris, con una bajada del 10 % de los precios. Finalmente, el distrito que ha experimentado un mayor aumento durante el periodo ha sido Ciutat Vella, con un incremento del 19,8 %.

Por otra parte, si hablamos de la adquisición de vivienda, podemos mencionar, en relación con la compra de obra nueva y, por lo tanto, el porcentaje de hipoteca con respecto a la RFD, que la RFD dedicada a la compra de vivienda de obra nueva ha bajado del 57,8 % en el 2009 hasta el 35,3 % en el 2016, lo que representa un 38,9 % menos, según datos proporcionados por el Patronato Municipal de la Vivienda. Sin embargo, hay que tener en cuenta que es el mercado con menos transacciones llevadas a cabo en el 2015.

Si nos centramos en la compra de vivienda de segunda mano, el esfuerzo económico que las familias dedican a la compra de vivienda de segunda mano ha disminuido en un 19,4 % del año 2009 al año 2015 (de 35,5 % y 28,6 %). Este mercado es más dinámico que el de compra de obra nueva.

En relación con la propiedad de vivienda nueva (cuota mensual en el porcentaje de la RFD), y según datos publicados en la página web de Barcelona Economía,⁴⁸ el esfuerzo económico dedicado a la vivienda nueva de propiedad, medido por la cuota mensual de la hipoteca como porcentaje de la RFD, ha sufrido una bajada del 35,5 % del 2007 (51 %) al 2015 (33 %). Aun así, hay que decir que desde el 2012 este indicador se ha estabilizado e, incluso, ha aumentado ligeramente. Por otra parte, con respecto a la propiedad de vivienda de segunda mano, el esfuerzo económico dedicado a la vivienda de segunda mano, medido por la cuota mensual de la hipoteca como porcentaje de la RFD, ha sufrido una bajada del 33,95 % del 2007 (44,6 %) al 2015 (29,5 %), aunque se ha estabilizado desde el 2009 en valores próximos al 30 %.

Al mismo tiempo, la tasa de sobrecarga de los gastos de vivienda, es decir, el porcentaje de hogares que dedican más del 40 % de la renta anual familiar a la vivienda en el año 2011 era del 21,9 %. En otras palabras, 1 de cada 5 hogares se encuentra en esta situación. La tasa de sobrecarga de los que tienen menos recursos afecta al 35 % de las familias con menos ingresos, por un 1,9 % de las familias con más ingresos.

En este sentido, en el año 2011, el porcentaje de hogares que sufrieron algún retraso en los pagos de los recibos de la hipoteca o el alquiler fue del 5,9 %. En el caso de retrasos en el pago de recibos de servicios, la cifra es del 9,3 % de los hogares. Igualmente, los hogares que llegan a final de mes con dificultad o con mucha dificultad han experimentado una bajada del 9,2 % del 2011 al 2016 (del 27,9 % al 25,5 %), lo que refleja una ligera mejora de aquellos hogares con más problemas económicos.

Hay que mencionar, también, el porcentaje de personas que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada (ya sea durante los meses fríos o los cálidos).⁴⁹ Así, de acuerdo con la *Encuesta de salud de Barcelona* realizada por la Agencia de Salud Pública de Barcelona, en el año 2016 el porcentaje de personas que no podían mantener la vivienda a una temperatura adecuada

48. Barcelona Economía: barcelonaeconomia.bcn.cat

49. Este indicador es equivalente al concepto que se utiliza para la tasa de pobreza energética.

A continuación, se muestra el total de acciones introducidas en las diversas líneas estratégicas:

LÍNEA 1	Reducir la desigualdad en la distribución de la renta y garantizar los derechos sociales, en especial, el acceso a la vivienda, el empleo de calidad y las necesidades básicas.	232
LÍNEA 2	Incrementar la equidad educativa y las oportunidades formativas y culturales a lo largo de la vida.	210
LÍNEA 3	Fortalecer y articular los servicios y las redes relacionales y comunitarias de apoyo que faciliten el empoderamiento personal y colectivo.	279
LÍNEA 4	Eliminar la estigmatización y la segregación social.	97
LÍNEA 5	Disminuir las desigualdades sociales territoriales.	74

84

Derechos Sociales

Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales de Barcelona 2017-2027

LÍNEA 1:

Reducir la desigualdad en la distribución de la renta y garantizar los derechos sociales, en especial, el acceso a la vivienda, el empleo de calidad y las necesidades básicas.

En el marco de esta línea, se han incorporado 232 proyectos y servicios. De estos, 139 están impulsados por entidades y organizaciones sociales; 84, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública, y 9, por redes de acción del acuerdo.

A continuación, se recoge el detalle por objetivos de línea:

1.1 Avanzar hacia la renta garantizada de ciudadanía, asegurando transferencias de rentas a la población más vulnerable.

Existen 4 proyectos (2 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 32, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

1.2 Dar un carácter más redistributivo a los impuestos y a las inversiones (gastos) municipales.

Existen 3 proyectos (incorporados por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 1.3 Impulsar la tarifación social del conjunto de servicios de la ciudad para garantizar el acceso universal a estos.

Existen 2 proyectos (incorporados por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 1.4 Avanzar hacia un salario mínimo o referencia de ciudad con el objetivo de establecer una remuneración suficiente para que un trabajador o trabajadora y su familia puedan vivir dignamente.

Existen 2 proyectos (incorporados por entidades y organizaciones sociales).

- 1.5 Aumentar las oportunidades de empleo digno, inclusivo y de calidad en la ciudad, para personas de todos los niveles de calificación y con perspectiva de género.

Existen 71 proyectos (41 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 30, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 1.6 Promover la actuación socialmente responsable de las empresas del territorio, con criterios de sostenibilidad integral económica, social y medioambiental (para promover condiciones de trabajo dignas, corresponsabilidad en la atención del cuidado, oportunidades de desarrollo profesional, etcétera).

Existen 17 proyectos (7 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales, 5, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública y 5, por redes de acción del acuerdo).

- 1.7 Avanzar en una redistribución más igualitaria de los trabajos domésticos y de cuidados y su reconocimiento.

Existen 5 proyectos (incorporados por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 1.8 Conseguir una amplia oferta de vivienda asequible, incrementar el parque de vivienda pública de alquiler y fomentar nuevas formas de vivienda cooperativa.

Existen 21 proyectos (9 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 12, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 1.9 Poner fin a la situación actual en la ciudad de vivienda inadecuada e insegura definida en la tipología europea de exclusión residencial (ETHOS) y garantizar la accesibilidad física al acceso e interior de las viviendas.

Existen 5 proyectos (2 incorporados por entidades y organizaciones sociales y 3, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

Derechos Sociales

Estrategia de
inclusión y de
reducción de las
desigualdades
sociales de
Barcelona
2017-2027

- 1.10 Hacer frente a la exclusión residencial y relacional de los colectivos más vulnerables dotándolos de acompañamiento en sus itinerarios de inclusión.

Existen 66 proyectos (49 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales, 13, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública y 4, por redes de acción del acuerdo).

- 1.11 Hacer más accesible y asequible una alimentación adecuada y saludable, en un marco de impulso de la política alimentaria en la ciudad.

Existen 28 proyectos (22 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 6, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 1.12 Combatir la pobreza energética en un marco de impulso de la transición energética en la ciudad.

Existen 8 proyectos (5 incorporados por entidades y organizaciones sociales y 3, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

LÍNEA 2:

Incrementar la equidad educativa y las oportunidades formativas y culturales a lo largo de la vida.

En el marco de esta línea, se han incorporado 210 proyectos y servicios. De estos, 116 son impulsados por entidades y organizaciones sociales; 92, por departamentos, organismos o distritos de la ciudad, y 2, por redes de acción del acuerdo.

A continuación, se recoge el detalle por objetivos de línea:

- 2.1. Incrementar el éxito escolar y reducir el absentismo y el abandono escolar igualando las tasas entre los diferentes barrios, mejorando las condiciones de escolarización y reduciendo la segregación escolar.

Existen 30 proyectos (15 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 15, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 2.2. Ampliar, diversificar y mejorar la equidad en el acceso a los servicios educativos y de crianza a la pequeña infancia y sus familias, impulsando la coeducación en los centros educativos de la ciudad.

Existen 12 proyectos (6 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 6, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 2.3. Reordenar y promover la educación a lo largo de la vida y la oferta de formación de las personas adultas con equidad de género.

Existen 17 proyectos (9 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 8, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 2.4. Fortalecer los programas y las actividades educativas, sociales y de salud con criterios de acción positiva dirigidos a las personas y familias más vulnerables, teniendo en cuenta la opinión, la participación y el empoderamiento de los niños y niñas.

Existen 54 proyectos (36 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales, 16, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública y 2, por redes de acción del acuerdo).

- 2.5. Mejorar las capacidades para el empleo y la igualdad de derechos de acceso de las personas en situación de desempleo, con especial atención al desempleo de larga duración.

Existen 23 proyectos (17 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 6, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 2.6. Promover y asegurar el acceso universal con equidad a actividades de ocio, culturales, deportivas y de juego, en especial, en la infancia y la adolescencia.

Existen 35 proyectos (17 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 18, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 2.7. Reducir la brecha digital para garantizar el acceso a la cultura y la educación.

Existen 9 proyectos (3 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 6, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 2.8. Fomentar el carácter de bien común, diverso y colectivo de la cultura, garantizando el acceso a ella de toda la ciudadanía como un motor auténtico de progreso individual y colectivo.

Existen 14 proyectos (3 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 11, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 2.9. Fomentar la igualdad y la no discriminación y velar por las oportunidades en la educación de la infancia y la adolescencia, con el fin de no provocar desigualdades sociales y de reducir las existentes.

Existen 16 proyectos (10 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 6, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

LÍNEA 3:

Fortalecer y articular los servicios y las redes relacionales y comunitarias de apoyo que faciliten el empoderamiento personal y colectivo.

En el marco de esta línea, se han incorporado 279 proyectos y servicios. De estos, 139 son impulsados por entidades y organizaciones sociales; 130, por departamentos, organismos o distritos de la ciudad, y 10, por redes de acción del acuerdo.

A continuación, se recoge el detalle por objetivos de línea:

- 3.1. Fortalecer los servicios de apoyo y cuidado y garantizar la accesibilidad a toda la ciudadanía, de manera que nadie quede excluido de ellos, ya sea por razones jurídico-políticas, de diversidad funcional, de dependencia o de vulnerabilidad económica.

Existen 62 proyectos (49 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 13, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 3.2. Empoderar a la ciudadanía en la defensa de sus derechos desarrollando su capacidad de organizarse y establecer objetivos y actuaciones de mejora colectiva, fortaleciendo su compromiso en la producción de acción social, especialmente en los barrios más vulnerables.

Existen 52 proyectos (23 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales, 27, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública y 2, por redes de acción del acuerdo).

- 3.3. Impulsar una mejor y más igualitaria organización del tiempo y la democratización de los cuidados.

Existen 12 proyectos (3 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales, 4, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública y 5, por redes de acción del acuerdo).

- 3.4. Dar una dimensión comunitaria al conjunto de los servicios de atención a las personas para avanzar en la construcción de un sistema comunitario de políticas sociales.

Existen 31 proyectos (14 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales, 16, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública y 1, por redes de acción del acuerdo).

- 3.5. Facilitar las condiciones para la permanencia en el domicilio y en los barrios de las personas frágiles o en situación de riesgo social, con los apoyos

logísticos, profesionales y sociales necesarios, y favorecer la vida independiente de las personas con discapacidad o diversidad funcional.

Existen 33 proyectos (18 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 15, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 3.6. Garantizar la ciudad como espacio de vida, ofreciendo espacios públicos y equipamientos que permitan usos diversos que favorezcan la relación con las demás personas, así como la convivencia y la relación intergeneracional e intercultural.

Existen 49 proyectos (11 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 38, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 3.7. Multiplicar la acción coordinada de la sociedad civil y la Administración pública para la mejora de la salud de la población y la respuesta a las necesidades de cuidado.

Existen 29 proyectos (17 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 12, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 3.8. Incrementar el apoyo a las personas que cuidan a familiares enfermos y dependientes.

Existen 11 proyectos (4 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales, 5, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública y 2, por redes de acción del acuerdo).

LÍNEA 4:

Eliminar la estigmatización y la segregación social.

En el marco de esta línea, se han incorporado 97 proyectos y servicios. De estos, 50 son impulsados por entidades y organizaciones sociales; 44, por departamentos, organismos o distritos de la ciudad, y 3, por redes de acción del acuerdo.

A continuación, se recoge el detalle por objetivos de línea:

- 4.1. Abolir la violencia en todas sus manifestaciones y luchar contra la xenofobia, la aporofobia, la islamofobia, la LGTBIfobia, el edadismo y otras actitudes discriminatorias.

Existen 17 proyectos (11 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales, 5, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública y 1, por redes de acción del acuerdo).

- 4.2. Generar conocimiento y estrategias comunicativas que permitan transformar la percepción social estigmatizadora, desmontar estereotipos y luchar contra la discriminación a partir de modelos positivos de acción.

Existen 29 proyectos (10 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales, 17, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública y 2, por redes de acción del acuerdo).

- 4.3. Garantizar los derechos de las personas con problemas de estigmatización social.

Existen 27 proyectos (17 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 10, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 4.4. Construir colectiva e inclusivamente la convivencia y la percepción de seguridad en todos los ámbitos y desde la perspectiva del ciclo vital.

Existen 10 proyectos (3 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 7, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

- 4.5. Prevenir y evitar el aislamiento de las personas en instituciones y espacios segregados.

Existen 15 proyectos (10 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 5, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

LÍNEA 5:

Disminuir las desigualdades sociales territoriales.

En el marco de esta línea, se han incorporado 74 proyectos y servicios impulsados. De estos, 16 los impulsan entidades y organizaciones sociales y 58, departamentos, organismos o distritos de la ciudad.

A continuación, se recoge el detalle por objetivos de línea:

5.1. Mantener el uso residencial y a las personas residentes que lo deseen en los barrios en proceso de mejora urbana, y evitar su expulsión de los barrios por motivos de insuficiencia económica.

Existen 4 proyectos (incorporados por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

5.2. Obstaculizar las prácticas especulativas en la vivienda y el espacio urbano en general.

Existe 1 proyecto (incorporado por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

5.3. Desarrollar el Plan de barrios en aquellos barrios donde haya índices más elevados de desigualdad social, incidiendo con reformas integrales.

Existen 13 proyectos (1 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 12, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

5.4. Garantizar una movilidad equitativa y sostenible para todo el mundo y luchar contra el cambio climático y sus efectos, asegurando el criterio de justicia ambiental.

Existen 5 proyectos (1 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 4, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

5.5. Desarrollar unos barrios más resilientes socialmente, con capacidad de hacer frente a sus retos, impactos o situaciones de crisis de un modo proactivo.

Existen 10 proyectos (2 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 8, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

5.6. Promover planes de desarrollo económico en los distritos con un índice más elevado de vulnerabilidad con respecto a la proximidad, incorporando

la economía social y solidaria, las formas productivas, cooperativas y comunitarias y el tejido comercial de pequeñas y medianas empresas.

Existen 13 proyectos (4 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 9, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

5.7. Acercar los servicios al territorio y a las necesidades de las personas.

Existen 17 proyectos (5 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 12, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

5.8. Garantizar el derecho a la salud mediante la reducción de las desigualdades sociales en los territorios.

Existen 11 proyectos (3 proyectos incorporados por entidades y organizaciones sociales y 8, por departamentos y distritos del Ayuntamiento u otros organismos de la Administración pública).

Para más información del conjunto de los proyectos y servicios incorporados a la estrategia, véase el siguiente enlace: barcelona.cat/barcelonainclusiva

Derechos Sociales

Estrategia de
inclusión y de
reducción de las
desigualdades
sociales de
Barcelona
2017-2027

7. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Una vez aprobada la Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales 2017-2027, se elaborará el **plan de acción de la estrategia**.

El plan de acción de la estrategia se desarrollará siguiendo el siguiente planteamiento:

- El modelo social de ciudad que ha elaborado la estrategia está siendo, en la actualidad, objeto de despliegue por todos los planes que tienen un impacto en los procesos de reducción de las desigualdades y que trabajan en la inclusión social, es decir, en los 37 planes que figuran en el “Document TOP: temes crítics, objectius i propostes”,⁵⁷ elaborado específicamente en la fase de análisis de la estrategia.
- La Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales aglutina, en 5 líneas estratégicas y 42 objetivos, los proyectos y las acciones de las entidades, los movimientos sociales, las redes de acción y los departamentos y distritos del Ayuntamiento de Barcelona que más inciden en la reducción de las desigualdades sociales, que son las principales generadoras de los procesos de pobreza y exclusión social. Por lo tanto, **la mayor parte de los objetivos de la estrategia serán desarrollados por los proyectos y las acciones que se han comprometido a ejecutar tanto las diversas áreas del Ayuntamiento como las entidades y los movimientos sociales**.
- El Acuerdo ciudadano por una Barcelona inclusiva, como organizador de la colaboración entre entidades, llevará a cabo una tarea de seguimiento y evaluación de las acciones y los proyectos incorporados a la estrategia. Asimismo, **también llevará a cabo una tarea específica de promoción, impulso y coproducción de los proyectos que se consideren con más impacto y transversalidad, teniendo en cuenta la capacidad de gestión del acuerdo**.
- A partir de la aprobación de la Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales de Barcelona, el Consejo de la Gobernanza del Acuerdo, a propuesta de la Comisión de Acción del Acuerdo y de la Comisión Transversal del Ayuntamiento, aprobará **el impulso de los proyectos estructurantes de mayor impacto en la reducción de las desigualdades sociales** que afectan a los procesos de exclusión y en los que hay que desarrollar acciones de impulso y seguimiento específicos.

Los proyectos estructurantes tendrán en común lo siguiente:

- Su alto nivel de impacto transversal en las diferentes líneas y objetivos estratégicos.
- Que su despliegue implica una pluralidad de actores tanto de la sociedad civil como de algunas áreas del Ayuntamiento.

57. El “Document TOP: temes crítics, objectius i propostes” está disponible en el siguiente enlace: barcelona.cat/barcelonainclusiva

Los temas en los que se basarán los proyectos estructurantes serán los siguientes:

- El despliegue del modelo colaborativo de garantía del derecho a una alimentación saludable.
- La promoción de una ciudadanía activa y comprometida.
- La prevención y la convivencia en los barrios.
- La reducción de las desigualdades educativas en los barrios más vulnerables, especialmente en la primera infancia.
- El Acuerdo contra el racismo y la xenofobia.
- El avance en el reconocimiento y la visibilización de los cuidados y la ampliación de los servicios que le dan apoyo.
- La lucha contra la exclusión residencial y energética de los colectivos más vulnerables.
- La prevención y la garantía de permanencia del vecindario ante procesos de expulsión/gentrificación: la reducción de las prácticas especulativas en la vivienda.
- Las políticas de renta para garantizar los ingresos y el empoderamiento social de las personas y las familias vulnerables.
- El salario mínimo de referencia de la ciudadanía.

Estos proyectos estructurantes, en función de la gestión que pueda desarrollar el Acuerdo ciudadano, serán los siguientes:

- 1. Proyectos de gestión de redes del acuerdo:** proyectos estratégicos que ya están impulsados y gestionados por el acuerdo, ya sea a través de una red o bien que han sido objeto de un grupo de impulso y seguimiento y que, por su importancia estratégica, es necesario darles continuidad o reimpulsarlos.
- 2. Proyectos tractores:** nuevos proyectos tractores sobre temas, nunca coproducidos en el marco del Acuerdo ciudadano, sobre los que se considera que el acuerdo es el espacio idóneo para poder hacer la tarea de coproducción. Estos serán fomentados por un grupo de impulso y seguimiento creado específicamente.
- 3. Proyectos de promoción y seguimiento:** proyectos en los que su gestión se sitúa en espacios diferentes al acuerdo, pero que por su importancia en la estrategia tienen que ser objeto de promoción y seguimiento por parte de los órganos de gobernanza del acuerdo.

Para desarrollar e impulsar estos proyectos estructurantes, previamente se realizarán entrevistas a las personas responsables municipales de los ámbitos en los que se pretende impulsar las redes y los proyectos.

A partir de estas entrevistas, se elaborará una propuesta de documento resumen, que incluirá la siguiente información:

1. Descripción del proyecto

Se planteará la situación actual de la ciudad con respecto a la temática tratada en la red y el proyecto, así como los mecanismos de la ciudad para dar respuesta al reto central en el que pretende trabajar la red.

2. Objetivos del proyecto y propuesta de acciones

Se incluirán los objetivos que pretenden dar respuesta a los desafíos planteados en cada una de las redes y los proyectos. Al mismo tiempo, se mencionarán las actuaciones más destacadas que se van a desarrollar para cumplir los objetivos establecidos.

3. Justificación e impacto en las líneas estratégicas

Se especificará su nivel de impacto en las diferentes líneas y objetivos estratégicos, así como la implicación de la pluralidad de actores tanto de la sociedad civil como de las áreas del Ayuntamiento que justifican el impulso de la red o del proyecto tractor.

4. Indicadores de resultado/impacto

Incorporación del conjunto de indicadores que servirán para evaluar el grado de consecución de los objetivos previstos, conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones, medir el impacto del proyecto y valorar el trabajo conjunto llevado a cabo por los diferentes agentes que puedan conformar la red o el proyecto.

5. Actores implicados

Se detallará el conjunto de actores implicados en el impulso del proyecto estructurante o la red.

Derechos Sociales

Estrategia de
inclusión y de
reducción de las
desigualdades
sociales de
Barcelona
2017-2027

8. METAS COMUNICABLES PARA EL AÑO 2027

Del conjunto de objetivos de la estrategia, se han definido **doce grandes metas de ciudad, comunicables y medibles, a los que se quiere llegar en diez años.**

El objetivo de estas metas es hacer más comunicable la estrategia –siguiendo al modelo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio o la Estrategia Europa 2020– y hacer patente el compromiso del conjunto de actores de la ciudad con la inclusión social y la reducción de las desigualdades sociales. En su definición se han priorizado metas medibles, comunicables y comparables con otras realidades territoriales del mismo contexto.

Cabe señalar que las metas no son los mecanismos que se utilizarán para evaluar la estrategia –estos se describen en el siguiente apartado del documento–, sino que se han construido a partir de la visión de la estrategia a la que quiere llegarse en el año 2027, con el compromiso de todos y todas, y que se ha descrito en el capítulo 4, “Visión de Barcelona 2027: el modelo social de la Barcelona del 2027”.

- 1. Reducir uno de cada tres hogares que tienen que destinar un porcentaje superior al 40 % de su renta anual a los gastos de la vivienda.**
 - En el año 2016, en Barcelona había 127.959 hogares que destinaban más de un 40 % de sus ingresos a cubrir gastos de vivienda (el 19,3 % del total de hogares de la ciudad).⁵⁸
 - Con esta meta se pretende reducir en 40.000 los hogares que soportan esta carga.
- 2. Revertir la dinámica de crecimiento de las desigualdades de renta entre barrios, reduciendo en un 10 % la distancia entre los 5 barrios con una RFD per cápita más alta y los 5 con una RFD más baja.**
 - La distancia en el año 2015 entre la media de los 5 barrios con mayor RFD per cápita y los 5 barrios con menor RFD per cápita es de 34.391 euros.⁵⁹
 - La distancia en el año 2027 tendría que ser inferior a 31.000 euros.
- 3. Reducir la tasa de pobreza laboral por debajo del 7 %.**
 - En el año 2016, la tasa de pobreza laboral era del 9,8 %.⁶⁰

58. Fuente: Idescat e IERMB. Encuesta de condiciones de vida y hábitos de la población, 2016.

59. Fuente: Estadística municipal y revistas de Barcelona Economía nº 71, 74, 77 y 80. Datos de distrito y barrio de los años 2011, 2012 y 2013, calculados por el Departamento de Investigación y Conocimiento a partir de los datos publicados por Barcelona Economía.

60. Tasa de pobreza laboral: número de personas ocupadas y que disponen de una renta por debajo del umbral de pobreza (calculado como el 60 % de la media de la renta disponible del hogar). Fuente: INE e Idescat. Encuesta de condiciones de vida, 2016.

4. **Disminuir a la mitad la tasa de privación material severa⁶¹ de toda la población y, especialmente, de los niños y niñas.**
 - La tasa en el año 2011 era del 10,6 %.
 - Al disminuir a la mitad la tasa de privación material severa de toda la población, la tasa en el año 2027 alcanzaría un valor aproximado del 5 %.
 - En cambio, la tasa de privación material severa de los menores de 16 años, en el año 2011, era del 12,5 %. Al disminuir a la mitad, se alcanzaría una tasa de privación material severa de la población infantil del 6,25 %.

5. **Disminuir en un 60 % el número de personas que no pueden mantener el hogar a una temperatura adecuada.**
 - El porcentaje en el año 2016 era del 9,1 %.⁶²
 - El porcentaje de personas que no pueden mantener el hogar a una temperatura adecuada en el año 2027 tendría que ser inferior al 4 %.

6. **Reducir en 9 puntos porcentuales la diferencia de la tasa de éxito escolar entre el distrito que tiene la tasa más elevada y el que la tiene más baja, garantizando que las tasas más altas se mantengan o crezcan.**
 - Para el curso 2014-2015, la diferencia era de 18,37 puntos porcentuales.⁶³
 - La diferencia de la tasa de éxito escolar en 4.º de la ESO en el año 2027 tendría que estar por debajo del 10 %.

7. **Garantizar que ninguna mujer ni ningún hombre tengan que ocuparse en solitario de una persona mayor o discapacitada con necesidad de cuidados.**
 - En el año 2027, nadie se tendría que ocupar de una persona con necesidades de cuidado en solitario. El recorrido es ambicioso, porque en el 2016

61. Tasa de privación material severa: proporción de población que vive en hogares que no se pueden permitir al menos cuatro de los siguientes aspectos: 1) No se puede permitir ir de vacaciones al menos una semana al año; 2) No se puede permitir una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; 3) No se puede permitir mantener la vivienda a una temperatura adecuada; 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros); 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses; 6) No se puede permitir disponer de un automóvil; 7) No se puede permitir disponer de teléfono; 8) No se puede permitir disponer de un televisor; 9) No se puede permitir disponer de una lavadora. Fuente: Estudio "Desigualdad social y pobreza en la ciudad de Barcelona en tiempo de crisis". Idescat e IERMB. Encuesta de condiciones de vida y hábitos de la población de Cataluña, 2006-2011. Aun así, el dato que se va a utilizar para establecer la meta tomará como referencia el año 2016. Pero queda pendiente recibir la información por parte del Departamento de Investigación y Conocimiento.

62. Fuente: Encuesta de salud de Barcelona, 2016.

63. Fuente: Datos de distrito para los cursos escolares 2007-2008, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 y 2013-2014 proporcionados por el Instituto Infancia y Adolescencia partiendo de la información del informe "Oportunitats educatives a Barcelona, 2016".

un 7,9 % de la población de la ciudad (mayoritariamente, mujeres) se ocupaba de una persona con dependencia sin ningún apoyo.⁶⁴

8. Reducir en un 20 % el porcentaje de personas que no tienen la posibilidad de hablar con alguien de sus problemas personales y familiares tanto como querrían.

- En el año 2016, el porcentaje de personas (de 16 años o más) que no tienen la posibilidad de hablar con alguien de sus problemas personales y familiares tanto como querrían era del 8,8 %.⁶⁵
- En el año 2027, el porcentaje de personas que no tienen la posibilidad de hablar con alguien de sus problemas personales y familiares tanto como querrían sería de un 7,04 %, aproximadamente. En otras palabras, conseguir que un 93 % o más de las personas puedan acudir a alguien para hablar de sus problemas personales o familiares.

101

Derechos Sociales

Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales de Barcelona 2017-2027

9. Aumentar la esperanza de vida al nacer en la ciudad de Barcelona, reduciendo a la mitad la diferencia entre los barrios en función de la RFD.

- La distancia para el periodo 2013-2015 era de 3,6 años.⁶⁶
- La distancia para el trienio 2025-2027 tendría que ser de 1,8 años.

10. Reducir en un 25 % el padecimiento psicológico, disminuyendo a la mitad las diferencias entre hombres y mujeres y entre distritos.

- En el año 2016, el porcentaje de personas con padecimiento psicológico era del 18,5 %.⁶⁷ Con una reducción del 25 %, en el año 2027 el porcentaje de personas con padecimiento psicológico sería del 13,9 %.
- La diferencia entre hombres y mujeres con padecimiento psicológico era del 3,8 %.⁶⁸ En el año 2027, con una reducción del 50 %, sería del 1,9 %.
- En el año 2016, la diferencia entre el distrito con un porcentaje más alto y más bajo de personas con padecimiento psicológico alcanzaba un valor del 22,1 %.⁶⁹ En el año 2027, con una reducción del 50 %, sería del 11 %.

64, 65, 67 i 69. Fuente: Encuesta de salud de Barcelona, 2016.

66. Fuente: Informe "La salut a Barcelona 2016".

68. Fuente: Encuesta de salud de Barcelona, 2016 (concretamente, de la información extraída de la escala de salud mental GHQ-12).

Derechos Sociales

Estrategia de
inclusión y de
reducción de las
desigualdades
sociales de
Barcelona
2017-2027

11. Incrementar en un 50 % el número de personas con discapacidad y diversidad funcional que disfrutan de programas para la autonomía personal y la vida independiente.
 - En el año 2017, había 602 personas atendidas (165 personas en pisos cedidos a entidades; 50 personas con Servicio Municipal de Asistencia Personal, y 387 personas atendidas en los proyectos de vida independiente subvencionados en el 2017).
 - Con un incremento del 50%, se atendería a más de 900 personas, aproximadamente.

12. Reducir hasta el 10 % el porcentaje de personas que han sufrido algún conflicto cívico o problema de convivencia en su barrio en el último año.
 - En el año 2015 el porcentaje era del 15,20 %.⁷⁰

70. Fuente: Encuesta de victimización, 2012-2014.

9. EVALUACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE LA ESTRATEGIA

9.1. Niveles de evaluación de la estrategia

La evaluación de la Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales se llevará a cabo en seis dimensiones de evaluación:

1. **Proyectos y acciones:** evaluación del nivel de realización de los proyectos y las acciones comprometidos por las entidades sociales y el Ayuntamiento de Barcelona con el objetivo de desplegar la estrategia.
2. **Objetivos:** evaluación de las líneas estratégicas y de sus objetivos.
3. **Entorno:** identificación de los principales cambios del entorno externo que condicionan la situación social de la ciudad, así como de los desafíos de la política social para la inclusión y la reducción de las desigualdades.
4. **Impacto:** evaluación comparada entre la evolución de la situación social del área metropolitana de Barcelona, Cataluña y la ciudad de Barcelona.
5. **Metas medibles:** seguimiento de las metas propuestas para el año 2027.
6. **Capacidad de organización y acción:** evaluación de la mejora en la interacción y cooperación entre los diferentes actores de la ciudad.

A continuación, se detalla en qué consistirán las diversas dimensiones de la evaluación:

1. Evaluación de proyectos y acciones

Se evaluará el nivel de realización de todas y cada una de las acciones comprometidas por las entidades sociales y las diferentes áreas municipales del Ayuntamiento de Barcelona para desplegar la estrategia, con el objetivo de conocer la etapa de realización en la que se encuentra y el nivel de avance con respecto a la etapa en que se incluyó en la estrategia (formulación, aprobación, presupuesto, ejecución, finalización...).

A partir de cada proyecto, servicio o acción, se establecerá un índice para conocer el nivel general de avance de los proyectos y las acciones de la estrategia.

2. Evaluación de los objetivos

La evaluación de los objetivos se hará a través de dos vías complementarias. Por una parte, con el análisis los objetivos que pueden ser medidos comparativamente en el tiempo a través de indicadores y, por la otra, con la construcción de un índice de cumplimiento de los objetivos a partir de la evaluación realizada.

3. Evaluación del entorno

A partir de los principales estudios internacionales (Naciones Unidas, OCDE, Eurostat, informes de la Unión Europea y del Banco Mundial, etcétera) sobre la situación social del entorno y de la principal bibliografía sobre el

tema (que se especificará junto con los estudios internacionales), se identificarán las tendencias de cambio social del entorno y se propondrán, si es oportuno, los nuevos desafíos que pueden suponer para la política social.

4. Evaluación del impacto

Si bien somos plenamente conscientes de las muchas variables que inciden en el cambio social, creemos que si se valora comparativamente la evolución de la situación social del área metropolitana de Barcelona, Cataluña y la ciudad de Barcelona, podemos lanzar hipótesis fundadas de los factores que han influido en ella y, especialmente, en relación con la posible influencia de la estrategia.

Esta evaluación quedará reforzada si se acompaña de una evaluación del nivel de realización de los objetivos, los proyectos y las acciones.

5. Metas medibles

Periódicamente se llevará a cabo un seguimiento de las metas propuestas para el año 2027, de acuerdo con los indicadores a partir de los cuales se han formulado.

6. Evaluación de la capacidad de organización y acción

De un modo similar al modo en que se llevó a cabo la evaluación de la estrategia compartida, se abrirá un proceso de evaluación mediante una metodología cualitativa: las entrevistas. El objetivo es valorar si ha habido (o no) un avance en la mejora de la interacción y la cooperación entre las entidades sociales y el Ayuntamiento de Barcelona para hacer frente a las desigualdades sociales y mejorar la inclusión social en la ciudad.

9.2. Indicadores de seguimiento y de evaluación de la estrategia

El conjunto de indicadores que se tendrán en cuenta tanto en la evaluación de objetivos como en la evaluación del impacto se extraen de diferentes fuentes y encuestas actualmente disponibles para el Ayuntamiento de Barcelona, como por ejemplo la Encuesta de salud, la Encuesta de condiciones de vida y hábitos de la población o la Encuesta de victimización.

A continuación, se especifican los indicadores concretos para cada una de las cinco líneas de la estrategia.

LÍNEA 1:

Reducir la desigualdad en la distribución de la renta y garantizar los derechos sociales, en especial, el acceso a la vivienda, el empleo de calidad y las necesidades básicas.

105

Derechos Sociales

Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales de Barcelona 2017-2027

Se han establecido los siguientes indicadores:

1. Indicadores generales de pobreza:
 - 1.1. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE).
 - 1.2. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de las personas menores de 16 años.
 - 1.3. Tasa de riesgo de pobreza de la población de 16 años o más.
 - 1.4. Tasa de pobreza de los hogares con menores de 16 años.
 - 1.5. Tasa de privación material severa de la población de 16 años o más.
 - 1.6. Tasa de privación material severa de los menores de 16 años.
 - 1.7. Porcentaje de hogares que han sufrido algún retraso en los pagos debido a dificultades económicas.
 - 1.8. Porcentaje de hogares que llegan a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad.
2. Indicadores generales de distribución de la renta:
 - 2.1. Distancia entre la RFD per cápita más alta y más baja.
 - 2.2. Índice de desigualdad en renta.
 - 2.3. Índice de Gini.
 - 2.4. Índice 80/20.
3. Indicadores de renta referidos a la vivienda:
 - 3.1. Esfuerzo económico dedicado a la vivienda.

- Alquiler (recibo mensual/RFD).
 - Compra de obra nueva (hipoteca/RFD).
 - Compra de segunda mano (hipoteca/RFD).
 - Propiedad de vivienda nueva (cuota mensual en % de la RFD).
 - Propiedad de vivienda de segunda mano (cuota mensual en % de la RFD).
- 3.2. Tasa de sobrecarga de los gastos de vivienda.⁷¹
 - 3.3. Precio medio de alquiler mensual (precio/m² según el distrito).
 - 3.4. Número de lanzamientos acordados.
 - 3.5. Número de personas sin hogar (según la tipología europea de exclusión residencial ETHOS).⁷²
 - 3.6. Número de viviendas de alquiler protegido.
 - 3.7. Porcentaje de viviendas de alquiler protegido en relación con el parque residencial principal.
 - 3.8. Porcentaje de personas que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada (durante los meses fríos o cálidos) (indicador equivalente al concepto de tasa de pobreza energética).
 - 3.9. Porcentaje de hogares que habitan viviendas en condiciones deficitarias.
4. Indicadores de renta referidos al empleo y al salario
 - 4.1. Brecha salarial según el sexo.
 - 4.2. Índice de pobreza laboral.
 - 4.3. Tasa de paro (por sexo y edad).
 - 4.4. Porcentaje de personas en situación de desempleo de muy larga duración (más de dos años).
 - 4.5. Evolución de la tasa de cobertura del paro.
 - 4.6. Empleados asalariados con contrato temporal / empleados asalariados.
 - 4.7. Porcentaje de población que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja.

71. La tasa se calcula como el porcentaje de hogares que le dedican más del 40% de la renta anual del hogar.

72. Personas sin techo, que viven en la calle, en una vivienda inadecuada, en asentamientos u otras situaciones (casas de acogida, albergues, etcétera).

LÍNEA 2:

Incrementar la equidad educativa y las oportunidades formativas y culturales a lo largo de la vida.

Se han establecido los siguientes indicadores:

1. Índice de escolarización de niños de 0 a 2 años.
2. Tasa de abandono prematuro de los estudios.
3. Índice de absentismo escolar.
4. Tasa de éxito en 4.º de la ESO.
5. Tasa de población con estudios superiores.
6. Tasa de población con estudios primarios o inferiores.
7. Porcentaje de alumnado de educación secundaria que no supera las pruebas de competencias básicas en 4.º de la ESO.

LÍNEA 3:

Fortalecer y articular los servicios y las redes relacionales y comunitarias de apoyo facilitadoras del empoderamiento personal y colectivo.

Se han establecido los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de personas de 16 años o más que no acuden a nadie en caso de falta de recursos económicos.
2. Porcentaje de personas de 16 años o más que no acuden a nadie en caso de enfermedad.
3. Porcentaje de personas que forman parte de alguna entidad o asociación.
4. Porcentaje de personas que son miembros de alguna asociación, club o entidad sin ánimo de lucro.
5. Porcentaje de personas excluidas de las relaciones sociales.
6. Personas mayores de 80 años que viven solas.
7. Porcentaje de personas de 16 años o más que no tienen a nadie para hablar de sus problemas personales y familiares tanto como querrían.
8. Porcentaje de personas de 65 años o más que no tienen a nadie para hablar de sus problemas personales y familiares tanto como querrían.
9. Porcentaje de hogares en los que algún miembro no tiene satisfechas sus necesidades de cuidado en el domicilio a causa de la edad o de las enfermedades crónicas.
10. Porcentaje de personas que tienen que hacerse cargo en solitario de una persona dependiente.
11. Porcentaje de niños y niñas que no están lo suficientemente satisfechos con cómo les escuchan las personas adultas.

LÍNEA 4:

Eliminar la estigmatización y la segregación social.

Se han establecido los siguientes indicadores:

1. Nivel de seguridad percibido.
2. Nivel de percepción de civismo.
3. Porcentaje de personas que han sufrido un conflicto cívico o de convivencia en su barrio durante el último año.
4. Porcentaje de personas que piensan que los inmigrantes sacan recursos de los servicios públicos.
5. Porcentaje de personas que piensan que es mejor para un país que conviva gente de costumbres y tradiciones diferentes.
6. Porcentaje de personas que se sienten discriminadas por sexo, país de nacimiento, país de origen, etnia, orientación sexual o discapacidad.
7. Porcentaje de adolescentes (13-19 años) que afirman haber sufrido discriminación (por género, país de origen o etnia, por orientación sexual o por discapacidad) en los últimos doce meses.
8. Porcentaje de adolescentes (13-19 años) que afirman haber sido víctimas de *bullying*, es decir, maltrato en el entorno escolar (haber sido insultado, golpeado, marginado), cuatro o más veces en los últimos doce meses o bien haber sufrido alguna vez cada una de las tres acciones en los últimos doce meses.
9. Porcentaje de adolescentes (13-19 años) que afirman ser víctimas de *cyberbullying*, es decir, maltrato a través de internet (algo le ha perjudicado a través de internet –envío de fotos, vídeos, comentarios...–), cuatro o más veces en los últimos doce meses o bien haber sufrido alguna vez cada una de las tres acciones en los últimos doce meses.

LÍNEA 5:

Disminuir las desigualdades sociales territoriales.

Se han establecido los siguientes indicadores:

1. Índice sintético de vulnerabilidad social.
2. RFD per cápita.
3. Índice de RFD en Barcelona.
4. Esperanza de vida al nacer.
5. Tasa de instrucción insuficiente.
6. Tasa de titulados superiores según el sexo.
7. Tasa de mortalidad prematura.
8. Tasa de tuberculosis.
9. Tasa de fecundidad adolescente.
10. Índice de consumo problemático de drogas.
11. Prevalencia de mala salud percibida.
12. Prevalencia de padecimiento psicológico.
13. Índice de vulnerabilidad residencial.

Esta lista de indicadores se actualizará en función de los datos comparados disponibles en cada evaluación, con la posibilidad de que haya variaciones y de que se incorporen nuevos indicadores más adecuados para medir los objetivos y el impacto de la estrategia.

9.3. Temporalidad de la evaluación

Durante el último trimestre del 2019, en los inicios de gestión del Gobierno municipal surgido de las próximas elecciones municipales, se iniciará la **primera evaluación** de la estrategia, que constará de la realización de las siguientes acciones:

- La evaluación del entorno.
- La evaluación del impacto.
- La primera aproximación al nivel de avance de las metas.

A partir de la primera evaluación, si se considera oportuno, se realizará una reprogramación de la estrategia.

Durante el tercer trimestre del año 2023, en los inicios de un nuevo mandato, se llevará a cabo una **evaluación global**:

- Proyectos y acciones.
- Objetivos
- Entorno.
- Impacto.
- Metas medibles.
- Capacidad de organización y acción.

Una vez finalizada la evaluación, se realizará una reprogramación de la estrategia. **En el año 2027 se llevará a cabo una evaluación final de la estrategia.**

Durante todo este periodo, se prevé la posibilidad de llevar a cabo otras evaluaciones o reprogramaciones, en función de los posibles cambios del entorno que modifiquen de manera sustancial la situación social de la ciudad.



Derechos Sociales

Estrategia de
inclusión y de
reducción de las
desigualdades
sociales de
Barcelona
2017-2027

10. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El proceso de elaboración de la estrategia se inició en verano del 2016 y finalizará con la aprobación formal del documento en el Plenario municipal del Ayuntamiento de Barcelona y con su presentación pública al conjunto de la ciudad.

Durante todos estos meses, se ha implicado en su desarrollo a las entidades y las organizaciones del Acuerdo ciudadano por una Barcelona inclusiva, a las redes de acción del acuerdo, al conjunto de áreas y distritos del Ayuntamiento de Barcelona, al Consejo Municipal de Bienestar Social y a los movimientos sociales.

El conjunto de los documentos elaborados se ha trabajado y debatido en diversos espacios, entre otros, la Comisión Transversal de la Estrategia, la Comisión de Acción y el Consejo de la Gobernanza del Acuerdo Ciudadano, la Mesa de Coordinación de Redes del Acuerdo, el Consejo Municipal de Bienestar Social, la Asamblea del Acuerdo y la Mesa de Corresponsabilidad de los distritos. También se ha presentado a los grupos políticos municipales.

Las etapas del proceso de elaboración de la estrategia han sido las siguientes:

- **Etapas de preparación:** julio del 2016 - enero del 2017
- **Etapas de análisis:** noviembre del 2016 - marzo del 2017
- **Etapas propositivas:** marzo del 2017 - octubre del 2017
- **Etapas de gestión:** finales 2017 - 2027

A continuación, se detallan las acciones más significativas llevadas a cabo durante las diversas etapas y los diversos documentos de trabajo resultantes de todo este proceso.

ETAPA DE PREPARACIÓN

Julio del 2016 - enero del 2017

- Elaboración de la propuesta de **planteamiento de la estrategia**.⁷³
- Presentación y debate del planteamiento de la estrategia a la Comisión de Acción del Acuerdo (24/10/16), al Consejo de la Gobernanza del Acuerdo (10/11/16), una sesión específica con el Consejo de la Gobernanza (19/1/17) y a la Mesa de Coordinación de Redes del Acuerdo (26/1/17).

ETAPA DE ANÁLISIS

Noviembre del 2016 - julio del 2017

- Elaboración del **documento marco para confeccionar la estrategia**.⁷⁴
- Elaboración del “**Document TOP: temes crítics, objectius i propostes**”,⁷⁵ vaciado de planes relacionados con la inclusión social del Ayuntamiento y algunas entidades sociales, y análisis de los resultados de las sesiones monográficas de servicios sociales (IMPULSEM).
- Debate de los diversos documentos en la Comisión de Acción del Acuerdo (27/2/17) y la Mesa de Corresponsabilidad de los distritos municipales (15/3/17).
- Realización de veinte **entrevistas** a varios agentes, presentando el documento de planteamiento, el documento marco y el “Document TOP: temes crítics, objectius i propostes” (enero-marzo del 2017) a los grupos políticos municipales, diversas áreas y departamentos municipales, entidades sociales y movimientos sociales; y dos sesiones de trabajo con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (20/6/17 y 4/9/17).

73. Se puede consultar en el apartado de documentación de la página web del Acuerdo ciudadano en: barcelona.cat/barcelonainclusiva

74. Se puede consultar en el apartado de documentación de la página web del Acuerdo ciudadano en: barcelona.cat/barcelonainclusiva

75. Se puede consultar en el apartado de documentación de la página web del Acuerdo ciudadano en: barcelona.cat/barcelonainclusiva

ETAPA PROPOSITIVA

Marzo del 2017 - setiembre del 2017

- Elaboración del documento **“Cap a la síntesi estratègica” (temas críticos y primera propuesta de objetivos)**.⁷⁶
- Presentación y debate de los documentos a la Comisión Transversal del Ayuntamiento de Barcelona (10/3/17), en una sesión conjunta del CMBS y el Consejo de la Gobernanza (21/3/17), en la asamblea anual del Acuerdo 2017 (29/3/17), al Grupo motor municipal de la Estrategia de inclusión (4/4/17) y en una reunión conjunta con los directores y directoras de Servicios a las Personas y Territorio y a los directores y directoras territoriales del Instituto Municipal de Servicios Sociales (5/5/17).
- Inicio de la **definición de indicadores** de seguimiento de la estrategia y metas medibles, en diversas reuniones del grupo de indicadores (6/3/17, 24/3/17, 25/4/17, 25/5/17 y 14/7/17).
- Elaboración del documento **“Visió, missió i objectius estratègics”**.⁷⁷
- Presentación y debate del documento **“Visió, missió i objectius estratègics”** a la Comisión Transversal Municipal de la Estrategia (15/5/17), al Consejo de la Gobernanza del Acuerdo (18/5/17), al Grupo motor Estrategia de inclusión (26/5/17), a la Mesa de Coordinación de Redes del Acuerdo (106/17), a la Comisión Transversal Municipal de la Estrategia (19/6/17) y a la Comisión de Acción del Acuerdo (19/6/17).
- Redacción de la primera propuesta del **documento de la Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades (julio del 2017)**.⁷⁸
- Presentación y debate del documento de la Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades en el Consejo de la Gobernanza del Acuerdo (6/7/17) y, por vía electrónica, con el Grupo motor Estrategia de Inclusión, la Comisión Transversal Municipal de la Estrategia y el Consejo de la Gobernanza del Acuerdo.
- Elaboración del documento resumen del **texto de la Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades (julio del 2017)**.⁷⁹

115

Derechos Sociales

Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales de Barcelona 2017-2027

76. Se puede consultar en el apartado de documentación de la página web del Acuerdo ciudadano en: barcelona.cat/barcelonainclusiva

77. El documento está disponible en la página web del Acuerdo ciudadano: barcelona.cat/barcelonainclusiva

78. El documento está disponible en la página web del Acuerdo ciudadano: barcelona.cat/barcelonainclusiva

79. Se puede descargar el documento en la página web del Acuerdo ciudadano: barcelona.cat/barcelonainclusiva

BCN

**Estrategia de inclusión
y de reducción de las
desigualdades sociales
de Barcelona
2017-2027**

barcelona.cat/barcelonainclusiva